

**Informe Ejecutivo sobre la gestión institucional y proyectos a cargo de la
Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
(Año 2018)**



INDICE

LA EMPRESA.....	3
VISIÓN.....	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL (VIGENTE DESDE 2016)	3
PROYECTO MOMPICHE.....	4
UNIDAD DE GEOLOGÍA	5
UNIDAD DE AMBIENTE	7
PLANIFICACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DE LA CONCESIÓN MOMPICHE:	8
EJECUCIÓN DEL CIERRE DE LA CONCESIÓN MOMPICHE:.....	10
PLAN DE CAPACITACIÓN:.....	12
CONCLUSIONES:	14
PROYECTO EL REVENTADOR	14
UNIDAD DE GEOLOGÍA	16
UNIDAD DE AMBIENTE	19
PLANIFICACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DE LA CONCESIÓN MOMPICHE:	21
EJECUCIÓN DEL PLAN DE CIERRE DE LA CONCESIÓN EL REVENTADOR:	27
PLAN DE CAPACITACIÓN:.....	31
CONCLUSIONES:	32
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	33
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	37
GESTIÓN FINANCIERA.....	40
INFORME DE EJECUCIÓN DE INGRESOS - PERIODO 2018	40
COMPARATIVO ENTRE DESEMBOLSOS Y EJECUTADO	41
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2018	42
ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2018 - PROVISIONALES	44
ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS	45
ANÁLISIS DE CUENTAS A DICIEMBRE 2018	46
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	51



LA EMPRESA

La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., ejecuta dos de los proyectos emblemáticos mineros del Ecuador, para la exploración y explotación de arenas ferrosas-titaníferas y fosforitas, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, respectivamente. La empresa desempeña sus actividades en cumplimiento a un acuerdo bilateral entre Ecuador y Venezuela y su presupuesto proviene de un financiamiento otorgado por el FEVDES (Fondo Ecuador-Venezuela para el Desarrollo).

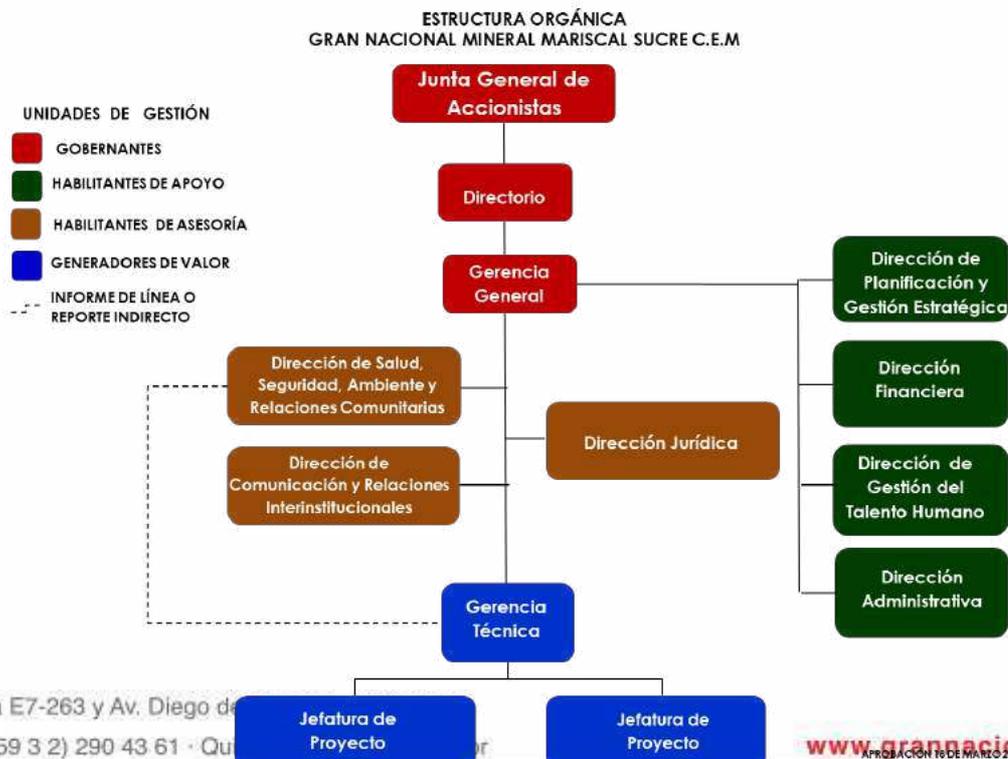
VISIÓN

Ser una empresa líder en el desarrollo sustentable en la industria minera en el mercado nacional, reconocida por su confiabilidad y seriedad con total observancia de valores éticos y morales, apego al respeto de normas ambientales y desarrollando altos estándares de calidad aportando al desarrollo económico y social de la nación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1	Incrementar la responsabilidad social empresarial de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
2	Incrementar la eficiencia en la evaluación de reservas minerales de Mompiche – El Reventador.
3	Incrementar la eficiencia operacional de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
4	Incrementar el desarrollo del talento humano de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
5	Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL (VIGENTE DESDE 2016)





PROYECTO MOMPICHE

Ubicación:

El Proyecto Minero Mompiche, está ubicado en la provincia de Esmeraldas, tiene inicialmente una extensión de 4032 hectáreas, pero el 5 de enero de 2016 se aprueba la resolución de la reducción del área y cambio de fase exploración inicial a exploración avanzada, en octubre de 2016 con una reducción de superficie hasta 1594 ha. (Ver FIGURA N°1)

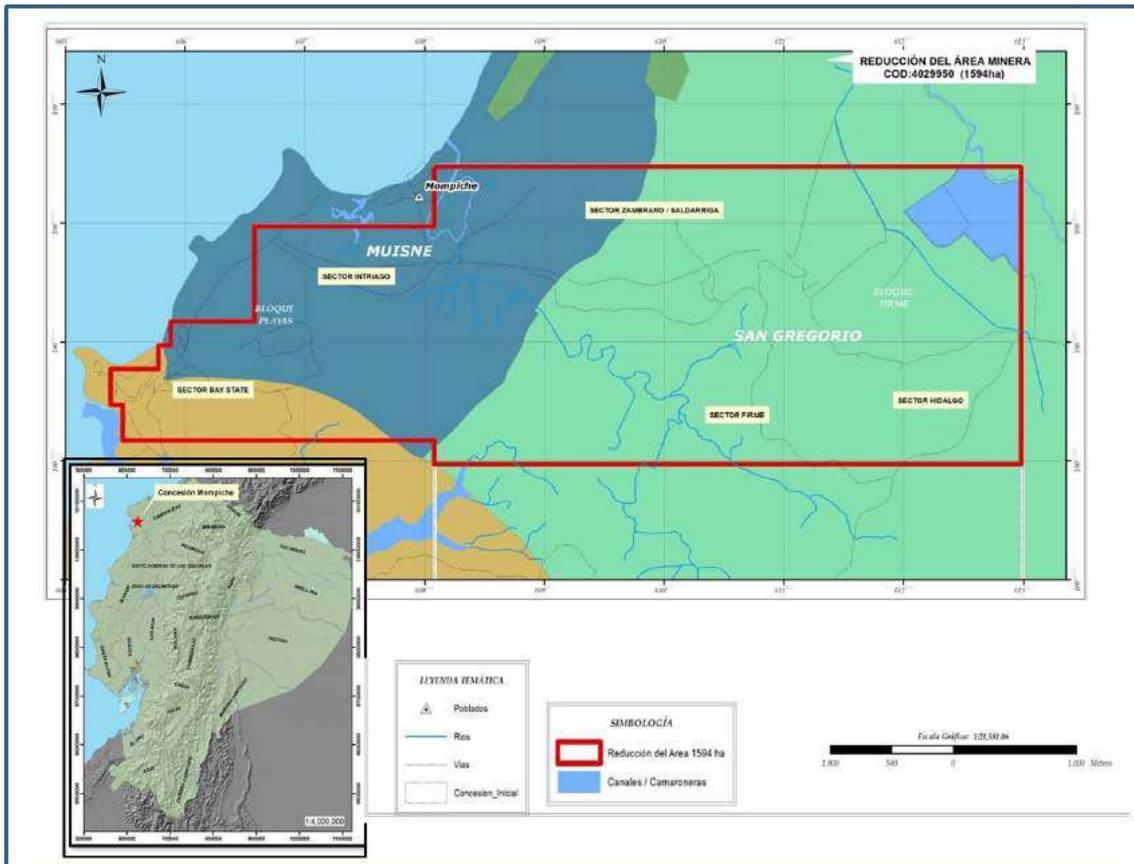


FIGURA N° 1: Concesión Minera Mompiche

Mapa base de la concesión minera Mompiche

OBJETIVO – período 2018:

Conforme a la actividad principal para el año 2017, se llevó a cabo la Auditoría del trabajo de exploración, evaluación y certificación de los recursos minerales, viabilidad económica y reporte técnico conforme a estándares internacionales.

Los principales resultados de la consultoría de auditoría fueron:

Las pruebas metalúrgicas arrojaron que el mineral magnético principal es Titano-hematita o "Ulvita" (Fe_2TiO_4) y la concentración de TiO_2 en el concentrado magnético es muy baja (20% a 28%) para una planta de rutilo sintético y muy alta para un alto horno. No hay certeza de que



haya un mercado para el tipo de concentrado magnético que puede ser generado del depósito convencional de arenas de hierro-titanio. Por cuanto se requieren más pruebas para evaluar si el titanio y el hierro pueden ser separados para producir productos vendibles.

En este contexto El Proyecto Mompiche, se encuentra en proceso de cierre, en cumplimiento a la Resolución JEA-001-2018 5-03-18, de fecha 05 de marzo del año 2018, en sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual resolvió «Aprobar el inicio del proceso de cierre del Proyecto Mompiche».

Por lo cual en el 2018, los trabajos realizados fueron enfocados hacia el Cierre Técnico del Proyecto Mompiche; por tanto se efectuó la Socialización de Cierre a las autoridades de influencia del proyecto. Además, se realizó la preparación de todos los informes concernientes a su cierre.

UNIDAD DE GEOLOGÍA

Actividades realizadas:

1. Elaboración del informe de exploración de la ARCOM 2017

Anualmente, se realiza esta actividad hasta el mes de febrero, para cumplir con las disposiciones legales emitidas por la Agencia de Regulación y Control Minero; en cumplimiento al art.38 de la Ley de Minería en base a la GUÍA TÉCNICA N° 002 emitida por ARCOM en junio 2016.

2. Elaboración de TDR y proceso para la Consultoría de Auditoría del Informe de Exploración del año 2017

Se efectuó los TDR para el proceso de Consultoría para Auditar y Certificar el Informe de Exploración del año 2017. El proceso fue culminado y el producto (informe) fue entregado a conformidad y adjuntado al Informe de Exploración para ser entregada a la ARCOM.

3. Gestión documental, planificación, informes, reportes, elaboración de TDRS, procesos de contratación

Siguiendo los lineamientos de la Gerencia General, se procedió a realizar la gestión documental de la Información Técnica del proyecto, la cual reposa en la red de datos de la empresa. La información entregada se encontraba pendiente y la misma corresponde al Archivo de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018.

Se realizaron informes y reportes para presentar a los diferentes entes de gobierno como ARCOM, ENAMI, entre otros.

4. Base de datos

En la actualidad se cuenta con una base de datos completa, de los trabajos realizados en el proyecto; esta se encuentra almacenada en carpetas y están ordenadas de forma técnica y sistemática.



5. Ubicación, verificación y fijación de los vértices (hitos) de la concesión minera Mompiche en coordenadas UTM.

Se aprobó la participación de las jefaturas El Reventador y Mompiche, además de un conductor que apoye en la movilización para que se ejecute la planificación detallada en el memorando N° GMS-GT-064 de fecha 26 de noviembre del 2018; la misma que consistía en la **“Aprobación de jornada de verificación y mantenimiento de hitos demarcatorios en concesión Mompiche.”**

Esta actividad se ejecutó del 10 al 13 de diciembre del 2018; en la que se verificaron 15 puntos o vértices en la concesión y se logró colocar los hitos que no se encontraron visibles.



Figura N° 2: Puntos 1 y 2 (coordenadas UTM)



Figura N° 3: Puntos 14 y 15 (coordenadas UTM)

6. Elaboración de la Planificación Anual de Operaciones y Plan Anual de Contrataciones

Se realizó la planificación anual para culminar el año 2018, según los requerimientos y lineamientos emitidos tanto por la Gerencia Técnica y como General. Además, se efectuó la planificación para el año 2019 la misma que fue remitida a la Dirección de Planificación.



UNIDAD DE AMBIENTE

Actividades Realizadas:

Las actividades realizadas conforme la planificación anual para El Proyecto Mompiche, estuvieron establecidas por la Dirección de SSARC, basadas en la disposición de cierre y abandono definitivo del proyecto.

1. Auditoría Ambiental de Cierre de la Concesión.
2. Servicio de Remediación Ambiental de Componentes Contaminados.
3. Pronunciamento de Auditorías Ambientales.
4. Gestión de pago tasas de seguimiento y monitoreo.
5. Declaración de Desechos Peligrosos.
6. Emisión de Programa y Presupuesto Ambiental Anual.
7. Jornadas de capacitación en Concesión.
8. Medios publicitarios

A continuación se amplía la información de las actividades antes señaladas con base en la planificación ejecutada:

A) Auditoría Ambiental de Cierre de la concesión Mompiche:

El año 2017, se realizó la contratación de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión Mompiche, la misma que fue ejecutada en el presente año, obteniendo excelentes resultados en el proceso de Auditoría, la misma ha sido presentada al Ministerio del Ambiente y se espera que se emita el pronunciamiento favorable para culminar con dicho proceso. La Corporación Tauro ha sido la organización consultora que se ha encargado de realizar el informe correspondiente de auditoría y ha brindado apoyo a temas como la ejecución de TDR para pronunciamiento y aprobación por parte del Ministerio del Ambiente, así como la socialización de los resultados de la Auditoría en la comunidad de Mompiche.

B) Remediación Ambiental de componentes contaminados:

La remediación ambiental no ha sido ejecutada puesto que los resultados de auditoría de cierre y abandono definitivo no arrojan situaciones de peligro, pasivos ambientales u otros que puedan ser motivo de inversión para la organización, razón por la que, no se requirió de trabajo en el tema.

C) Pronunciamento de Auditorías Ambientales:

Se ha realizado el pago por tasas por el pronunciamiento de auditorías ambientales de cierre y abandono del proyecto, a la vez, se ha gestionado el certificado de paralización de actividades en ARCOM con la finalidad de lograr la exoneración de los monitoreos ambientales correspondiente a los años 2017 y 2018 así como de la auditoría ambiental de cumplimiento del periodo 2016 – 2018, siendo dichos documentos tomados en cuenta por el Ministerio del Ambiente.

D) Gestión de pago de tasas de seguimiento y monitoreo:

Se cancelaron las tasas correspondientes al monitoreo que realizan funcionarios del Ministerio del Ambiente a la Concesión, se realiza lo dicho para verificar que lo informado en la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión se encuentre acorde a lo que se pueda visualizar en campo.

E) Certificado de generador de desechos peligrosos:

Se ha realizado las gestiones para dar de baja al certificado de generador de desechos peligrosos.

F) Programa y presupuesto ambiental anual:

El Reglamento Ambiental de Actividades Mineras exige a las Concesiones Mineras, entregar el Programa y Presupuesto Ambiental Anual hasta el 1 de diciembre de cada año, por lo que, a la fecha, el mismo se encuentra entregado al Ministerio del Ambiente para su pronunciamiento, cabe recalcar que el Acuerdo Ministerial 083-B del Ministerio del Ambiente exige el pago de una tasa por el valor de USD 50,00 para éste requerimiento.

G) Jornadas de capacitación en la concesión Mompiche:

En el Plan Operativo Anual, se previó que en el presente año se realizaría la Socialización de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión Minera Mompiche, razón por la cual se estableció un pequeño monto para ejecutar éstas actividades, especialmente para refrigerios. La actividad se realizó de manera normal y se dio cumplimiento a lo programado respecto a la socialización realizada.

H) Medios publicitarios:

Se programó para el presente año, ejecutar publicaciones en medios de comunicación como prensa o radio de la provincia de Esmeraldas con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de la Ley de Minería en lo relacionado a perjuicio a terceros, sin embargo, lo expuesto no pudo ser ejecutado en vista de que no se encuentra hasta la fecha, aprobada al Auditoría Ambiental de Cierre de la Concesión; se ha programado realizarla para el siguiente año.

Por otra parte conforme a las disposiciones por parte de la Junta Extraordinaria de Accionistas establecidas el 05 de marzo de 2018; se presenta a continuación los hitos de trabajo para el cierre del proyecto, desde su planificación y los respectivos avances de ejecución de dichas actividades:

PLANIFICACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DE LA CONCESIÓN MOMPICHE:

La planificación para el cierre de la Concesión Mompiche, bajo la premisa de la legislación aplicable para el cierre de la misma es la siguiente:

Tabla N° 1: Planificación de Cierre de la Concesión Mompiche.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	NORMA
Revisión Documental de Cierre de Plataformas	Establecimiento y revisión de # de plataformas.	PMA
	Establecimiento de permisos de paso firmados.	PMA
	Establecimiento de liberaciones ambientales.	PMA
	Establecimiento de liberaciones SSO.	PMA
	Establecimiento de clausuras temporales amb.	PMA



	Establecimiento de clausuras definitivas amb.	PMA
	Revisión de actas de entrega de plataformas.	PMA
Planificación previa a Ingreso a Campo	Identificación de documentos faltantes.	PMA
	Organización para visita de plataformas.	PMA
	Distribución geográfica de plataformas.	PMA
	Planificación de recursos y materiales para campo.	PMA
	Distribución de trabajo para plataformas.	PMA
	Obtención de permisos de paso para realizar verificación en campo.	PMA
Levantamiento de Información en Campo	Plataformas 01 - 90: liberaciones amb, liberaciones SSO, clausuras amb y permisos de paso.	PMA
	Plataformas 91 - 180: liberaciones amb, liberaciones SSO, clausuras amb y permisos de paso.	PMA
	Plataformas 181 - 289: liberaciones amb, liberaciones SSO, clausuras amb y permisos de paso.	PMA
Presentación de Resultados	Comunicación de resultados de verificación en campo.	PMA
Implementación de Plan de Cierre en Plataformas Faltantes	Contratación de personal para reconfiguración de plataformas.	PMA PMA
	Reconfiguración y revegetación de plataformas.	PMA
	Ejecución de clausura temporal de plataformas.	PMA
	Ejecución de clausura definitiva de plataformas.	PMA
	Determinación de requisitos adicionales.	PMA
Organización Documental	Organización de la información generada.	PMA
	Culminación de matrices de Lib y Clau.	PMA
	Estructuración de expedientes de plataforma.	PMA
	Extinción permiso de uso de suelo municipal.	Ordenanza
	Extinción permisos de bomberos municipal.	Ordenanza
	Extinción patente municipal.	Ordenanza
	Extinción permisos de SENAGUA.	Ley de Aguas
	Extinción certificado generador de residuos peligrosos.	TULSMA
Auditoría Ambiental Cierre de Concesión	Proceso de contratación.	Ley Contratación Pública
	Elaboración de TDR.	Art 56 RAAM
	Presentación de TDR a autoridad ambiental.	Art 56 RAAM
	Aprobación de TDR.	Art 56 RAAM
	Ejecución de auditoría.	Art 56 RAAM
	Socialización de auditoría.	Art 56 RAAM
	Pago tasa pronunciamiento auditorías.	ART 2 AM 083B
	Pago tasa seguimiento.	ART 2 AM 083B



	Presentación de auditoría a autoridad ambiental.	Art 56 RAAM
	Aprobación de auditoría ambiental.	Art 56 RAAM
	Programa y presupuesto ambiental anual.	Art 56 RAAM
Entrega de Plataformas	Elaboración de acta de entrega de plataforma.	PMA
	Gestión de firma de actas por Gerencia General.	PMA
	Socialización con propietarios para explicación de acta y cierre.	PMA
	Gestión de firma de propietarios.	PMA
	Notarización de actas.	PMA
Ajuste documental	Inclusión de actas en expedientes.	N/A
	Revisión final de expedientes de plataformas.	N/A
	Entrega de la Ejecución de Plan de Cierre al Auditor.	N/A
Solución de No Conformidades	Plan de Acción No Conformidades.	Art 53 RAAM
	Implementación de medidas correctivas.	Art 53 RAAM
	Remisión de medidas correctivas.	Art 53 RAAM
	Tasa de seguimiento y monitoreo.	AM 083 B
	Aprobación autoridad ambiental.	Art 53 RAAM
Solicitud de Renuncia	Título de la Concesión.	Art. 154 Ley de Minería y Art. 65 Reglamento Ley de Minería
	Certificado de pago de patentes y regalías.	
	Certificado Registro Minero.	
	Determinación de número de hectáreas.	
	Determinación de Coordenadas UTM.	
Protocolización	Notarización.	Art. 155 Reglamento Ley Minería
	Inscripción registro minero.	
Perjuicio a Terceros	Determinación de derecho a terceros.	Art. 156
	Determinación de oposición.	Art. 157
Aprobación	Aprobación de renuncia.	Art. 158

EJECUCIÓN DEL CIERRE DE LA CONCESIÓN MOMPICHE:

A la fecha, nos encontramos por culminar en el área ambiental, seguridad, salud y responsabilidad social con el cierre de la Concesión Mompiche, estando como principal actividad, la aprobación de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono de la exploración Avanzada de la Concesión Mompiche. Bajo los antecedentes expuestos, se expone el cumplimiento de la programación de la Concesión Mompiche:

Tabla N° 2: Ejecución de Cierre de la Concesión Mompiche.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
	Establecimiento y revisión de # de plataformas.	100%



Revisión Documental de Cierre de Plataformas	Establecimiento de permisos de paso firmados.	100%
	Establecimiento de liberaciones ambientales.	100%
	Establecimiento de liberaciones SSO.	100%
	Establecimiento de clausuras temporales amb.	100%
	Establecimiento de clausuras definitivas amb.	100%
	Revisión de actas de entrega de plataformas.	100%
Planificación previa a Ingreso a Campo	Identificación de documentos faltantes.	100%
	Organización para visita de plataformas.	100%
	Distribución geográfica de plataformas.	100%
	Planificación de recursos y materiales para campo.	100%
	Distribución de trabajo para plataformas.	100%
	Obtención de permisos de paso para realizar verificación en campo.	100%
Levantamiento de Información en Campo	Plataformas 01 - 90: liberaciones amb, liberaciones SSO, clausuras amb y permisos de paso.	100%
	Plataformas 91 - 180: liberaciones amb, liberaciones SSO, clausuras amb y permisos de paso.	100%
	Plataformas 181 - 289: liberaciones amb, liberaciones SSO, clausuras amb y permisos de paso.	100%
Presentación de Resultados	Comunicación de resultados de verificación en campo.	100%
Implementación de Plan de Cierre en Plataformas Faltantes	Contratación de personal para reconfiguración de plataformas.	100%
	Reconfiguración y revegetación de plataformas.	100%
	Ejecución de clausura temporal de plataformas.	100%
	Ejecución de clausura definitiva de plataformas.	100%
	Determinación de requisitos adicionales.	100%
Organización Documental	Organización de la información generada.	100%
	Culminación de matrices de Lib y Clau.	100%
	Estructuración de expedientes de plataforma.	100%
	Extinción permiso de uso de suelo municipal.	100%
	Extinción permisos de bomberos municipal.	100%
	Extinción patente municipal.	100%
	Extinción permisos de SENAGUA.	100%
	Extinción certificado generador de residuos peligrosos.	100%
Auditoría Ambiental Cierre de Concesión	Proceso de contratación.	100%
	Elaboración de TDR.	100%
	Presentación de TDR a autoridad ambiental.	100%
	Aprobación de TDR.	100%
	Ejecución de auditoría.	100%
	Socialización de auditoría.	100%
	Pago tasa pronunciamiento auditorías.	100%
	Pago tasa seguimiento.	100%



	Presentación de auditoría a autoridad ambiental.	100%
	Aprobación de auditoría ambiental.	70%
	Programa y presupuesto ambiental anual.	100%
Entrega de Plataformas	Elaboración de acta de entrega de plataforma.	100%
	Gestión de firma de actas por Gerencia General.	100%
	Socialización con propietarios para explicación de acta y cierre.	100%
	Gestión de firma de propietarios.	100%
	Notarización de actas.	100%
Ajuste documental	Inclusión de actas en expedientes.	100%
	Revisión final de expedientes de plataformas.	100%
	Entrega de la ejecución de plan de cierre al auditor.	100%
Solución de No Conformidades	Plan de Acción No Conformidades.	100%
	Implementación de medidas correctivas.	100%
	Remisión de medidas correctivas.	50%
	Tasa de seguimiento y monitoreo.	100%
	Aprobación autoridad ambiental.	0%
Solicitud de Renuncia	Título de la Concesión.	0%
	Certificado de pago de patentes y regalías.	0%
	Certificado Registro Minero.	0%
	Determinación de número de hectáreas.	0%
	Determinación de Coordenadas UTM.	100%
Protocolización	Notarización.	0%
	Inscripción registro minero.	0%
Perjuicio a Terceros	Determinación de derecho a terceros.	0%
	Determinación de oposición.	0%
Aprobación	Aprobación de renuncia	0%
Trabajos de campo y Trámites	Gastos de viaje.	100%
	Viáticos.	80%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN		84%

Bajo la premisa del cuadro expuesto, se determina que se ha cumplido con las actividades programadas de la Concesión Mompiche en un 84%, a falta de 1 mes de culminar el plazo para el cual se ha establecido la planificación correspondiente.

PLAN DE CAPACITACIÓN:

Como es de su conocimiento, el personal que corresponde a la Concesión Mompiche se encuentra trabajando en las oficinas de la ciudad de Quito, por lo que, se efectuó el Plan de Capacitación asignado a la Compañía en general:

Tabla N° 3: Plan de Capacitación.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	TEMA DE CAPACITACIÓN	EJECUCIÓN
Riesgos Psicosociales	Socialización de resultados FPSICO Administrativo.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Gerencia Técnica.	100%
	Socialización de resultados FPSICO SSARC.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Jurídico.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Financiero.	100%
	Socialización de resultados FPSICO TIC's.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Planificación.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Gerencia General.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Talento Humano.	100%
	Socialización de resultados FPSICO GNMMS.	100%
	Prevención de Riesgos Psicosociales.	
Riesgos a la Salud Reproductiva	Prevención VIH / SIDA.	50%
	Salud Sexual y Reproductiva.	50%
Operativos	Levantamiento de cargas.	100%
	Funciones del COPASSO.	100%
	Funciones de Gerencia General.	100%
	Funciones de la Dirección de SSARC.	100%
	Funciones de la Gerencia Técnica.	100%
	Funciones de la Dirección de Talento Humano.	100%
	Funciones de la Dirección Jurídica.	100%
	Funciones de la Unidad de TIC's.	100%
	Funciones de la Dirección Administrativa.	100%
	Funciones de la Unidad de Planificación.	100%



	Procedimiento de Pausas Activas.	100%
--	----------------------------------	------

CONCLUSIONES:

1. Se entregó a la ARCOM el Informe de exploración avanzada correspondiente al año 2017, con su respectiva Auditoría.
2. Se efectuó la Gestión documental, planificación, informes, reportes, elaboración de TDRS, procesos de contratación.
3. Se elaboró la Planificación Anual de Operaciones y Plan Anual de Contrataciones 2018 y 2019.
4. Los monitoreos ambientales de la Concesión Mompiche se encuentran ejecutados y aprobados.
5. Las Auditorías Ambientales se encuentran ejecutadas y aprobadas.
6. Se han exonerado en el Ministerio del Ambiente los Monitoreos del año 2017 y 2018.
7. Se han cancelado y gestionado las tasas e impuestos ambientales correspondientes.
8. El Certificado de Generador de Desechos Peligrosos se encuentra cancelado.
9. Se ha ejecutado el Cierre y Abandono definitivo de la Concesión en un 84%.
10. Se ha capacitado en varios temas a los compañeros de la Concesión Mompiche.

PROYECTO EL REVENTADOR

Ubicación:

El Proyecto El Reventador se encuentra ubicado en la **Provincia** de Sucumbíos, **Cantón** Gonzalo Pizarro, **parroquias** Gonzalo Pizarro y El Reventador; recintos Atenas, Simón Bolívar, Amazonas y Dashino. Cuenta con una extensión de 4096 hectáreas y ha sido delimitada por los bloques: Bolívar, Sinclair, Dashino, Amazonas y Amazonas Ampliado.

De ser factible y económicamente viable, el proyecto El Reventador, sería uno de los futuros proveedores de materia prima de roca fosfórica, lo cual, buscaría promover la producción y utilización de fertilizantes fosfatados a partir de la materia prima nacional que abarate los costos, permitiéndoles a los pequeños productores obtener mayores ingresos.

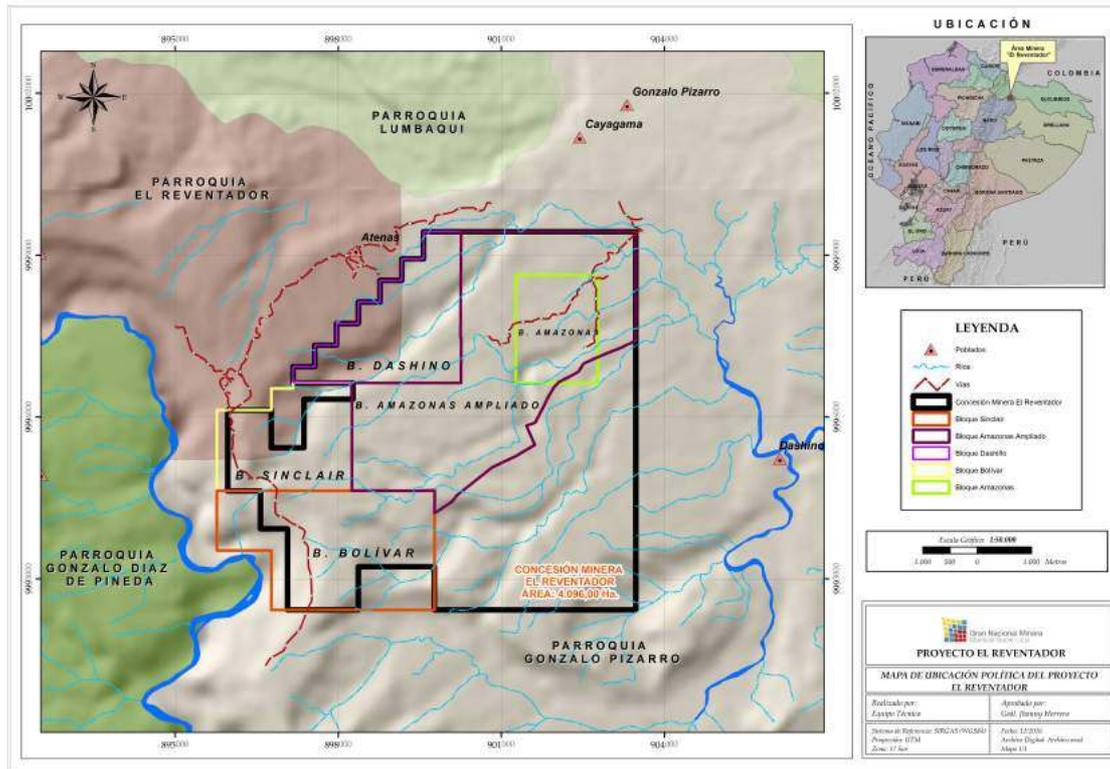


Figura 1: Mapa de Ubicación de la Concesión Minera El Reventador.

OBJETIVO – período 2018:

Conforme con la conclusión y recomendación principal de la consultoría realizada por Green Oil S.A. que menciona: *“Se deberían ejecutar pruebas metalúrgicas adicionales para evaluar si es posible mejorar los resultados de las pruebas iniciales efectuadas como parte de este estudio. Particularmente dañinos para el producto final son la pérdida de apatita en las lamas y la baja ley promedio del fosfato en el concentrado de flotación. Green Oil cree que es posible mejorar estos factores negativos realizando pruebas adicionales en un nuevo conjunto de muestras que serían recolectadas de los testigos almacenados. Para las nuevas pruebas, Green Oil, recomienda analizar las sub-unidades FoA y FoAl separadamente para evaluar sus respectivas características individuales”*, esto con la finalidad de tomar decisiones para los próximos trabajos a realizarse en el proyecto.

Por lo que durante el primer semestre del año 2018, se trabajó en buscar alternativas para efectuar la *“INVESTIGACIÓN METALÚRGICA PARA EL DISEÑO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE MUESTRAS ADICIONALES DE ROCAS FOSFÁTICAS DEL PROYECTO EL REVENTADOR DE LA GNMMS C.E.M. Y SU EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMERCIALES QUE SE PODRÍAN OBTENER PARA EL MERCADO”*, el mismo que involucra realizar un estudio de mercado nacional e internacional. Además, se realizó a través de la Dirección de Gestión de Talento Humano la búsqueda y selección de un profesional metalurgista con experiencia en fosfatos a nivel internacional, para que apoye la investigación antes mencionada.

Sin embargo, de acuerdo a lo Dispuesto en la Junta Universal de Accionistas del 2 de Julio del 2018, mediante Resolución de N° JEA-003-2018 2-07-18; se resolvió: *“1.-Aprobar el inicio de*



cierre del proyecto El Reventador e incrementar el presupuesto del año 2018, con la salvedad de que se presente el informe financiero.”

En el último cuatrimestre del año 2018, los trabajos realizados fueron enfocados en el Inicio del Cierre del Proyecto El Reventador; para lo cual se efectuó la Socialización de Cierre a las autoridades de influencia del proyecto. Además de la preparación de todos los informes concernientes a su cierre.

UNIDAD DE GEOLOGÍA

Actividades realizadas:

1. Elaboración del informe de exploración de la ARCOM 2017

Anualmente, se realiza esta actividad hasta el mes de febrero, para cumplir con las disposiciones legales emitidas por la Agencia de Regulación y Control Minero; en cumplimiento al art.38 de la Ley de Minería y en base a la GUÍA TÉCNICA N° 003 emitida por ARCOM en junio 2016.

2. Elaboración de TDR y proceso para la Consultoría de Auditoría del Informe de Exploración del año 2017

Se efectuó los TDR para el proceso de Consultoría para Auditar y Certificar el Informe de Exploración del año 2017. El proceso fue culminado y el producto (informe) fue entregado a conformidad y adjuntado al Informe de Exploración para ser entregada a la ARCOM.

3. Gestión documental, planificación, informes, reportes, elaboración de TDRS, procesos de contratación

Siguiendo los lineamientos de la Gerencia General, se procedió a realizar la gestión documental de la Información Técnica del proyecto, la cual reposa en la red de datos de la empresa. La información entregada se encontraba pendiente y la misma corresponde al Archivo de los años 2012, 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018.

Se realizaron informes y reportes para presentar a los diferentes entes de gobierno como ARCOM, ENAMI, entre otros.

4. Apoyo en la Socialización de las Actividades realizadas y el motivo del Cierre del proyecto El Reventador a las autoridades del área de influencia

Reunión de socialización de Cierre y Abandono definitivo Concesión El Reventador en la Gobernación de Sucumbíos.



Figura 2: Fotografía en la Gobernación de Sucumbios

Reunión de socialización de Cierre y Abandono definitivo Concesión El Reventador en el GAD Parroquial de El Reventador.



Figura 3: Fotografía en el GAD Parroquial.

Reunión de socialización de Cierre y Abandono definitivo Concesión El Reventador en el GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro.



Figura 4: Fotografía en el GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro.

5. Acercamiento con las entidades: BOMBEROS, MUNICIPIO DE GONZALO PIZARRO, MINISTERIO DEL AMBIENTE, SENAGUA

Se efectuaron acercamientos con las entidades de BOMBEROS, MUNICIPIO DE GONZALO PIZARRO, MINISTERIO DEL AMBIENTE, SENAGUA para solicitar los requisitos para el cierre de los permisos solicitados en el Proyecto EL Reventador.



Figura 5: Fotografía de acercamiento con el Ministerio del Ambiente.

6. Base de datos

En la actualidad se cuenta con una base de datos completa, de los trabajos realizados en el proyecto; esta se encuentra almacenada en carpetas y están ordenadas de forma técnica y sistemática.

7. Apoyo a la Jefatura del Proyecto Mompiche en la ubicación de los vértices de la concesión y fijación de los hitos demarcatorios



Se aprobó la participación de las jefaturas El Reventador y Mompiche, además de un conductor que apoye en la movilización para que se ejecute la planificación detallada en el memorando N° GMS-GT-064 de fecha 26 de noviembre del 2018; la misma que consistía en la **“Aprobación de jornada de verificación y mantenimiento de hitos demarcatorios en concesión Mompiche.”**

Esta actividad se ejecutó del 10 al 13 de diciembre del 2018; en la que se verificaron 15 puntos o vértices en la concesión y se logró colocar los hitos que no se encontraron visibles.



Figura 8: Puntos 1 y 2 (coordenadas UTM).

8. Elaboración de la Planificación Anual de Operaciones y Plan Anual de Contrataciones

Se realizó la planificación anual para culminar el año 2018, según los requerimientos y lineamientos emitidos tanto por la Gerencia Técnica y como General. Además, se efectuó la planificación para el año 2019 la misma que fue remitida a la Dirección de Planificación.

UNIDAD DE AMBIENTE

Actividades Realizadas:

Las actividades realizadas conforme la planificación anual para El Proyecto El Reventador, estuvieron establecidas por la Dirección de SSARC.

1. Monitoreos Ambientales Concesión El Reventador.
2. Auditoría Ambiental de Cumplimiento.
3. Adquisición de Plantas para Reforestación en Áreas de Influencia Directa.
4. Gestión de Pago de Tasas de Seguimiento y Monitoreo.
5. Emisión de Programa y Presupuesto Ambiental Anual.

Sin embargo conforme a lo dispuesto por la Junta Universal de Accionistas el 2 de Julio del 2018, mediante Resolución de N° JEA-003-2018, donde se tomó la decisión de cerrar definitivamente el Proyecto, motivo por el cual, se agregaron las siguientes actividades:

- a. Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión Minera El Reventador.



Así mismo cabe indicar que de acuerdo con la planificación inicial de actividades, se tuvieron que retirar las siguientes, esto en virtud de la decisión tomada por la Junta de Accionistas:

1. Auditoría Ambiental de Reducción de Área de la Concesión El Reventador
2. Modificación de Plan de Manejo Ambiental.
3. Pronunciamiento de Auditorías Ambientales.

Finalmente con base en la planificación ejecutada se desarrollaron las siguientes actividades, que a continuación se amplía la información:

A) Monitoreos ambientales de la concesión El Reventador:

Los monitoreos del plan de manejo ambiental han sido aprobados por el Ministerio del Ambiente en el presente año, siendo los mismos los siguientes:

- Febrero – Julio 2016.

Se encuentra solamente por aprobar el Monitoreo Físico – Químico y Bióticos más el Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental del periodo agosto 2016 – enero 2017, sin embargo, dicha aprobación tiene el carácter de documental y en búsqueda de cumplimientos de contratos con proveedores ya que, se ha registrado también la exoneración de mencionado periodo más los siguientes periodos en donde se gestionó para no presentar los siguientes periodos:

- Febrero – julio 2017.
- Agosto 2017 – enero 2018.
- Febrero – julio 2018.
- Agosto 2018 – enero 2019.

Dichos monitoreos no deben, ni deberán ser presentados gracias a la documentación ingresada al MAE y que cuentan con la certificación de paralización de actividades emitidas por ARCOM información que servirá como medio de verificación en futuras Auditorías Ambientales respecto al cumplimiento de la normativa conforme a la entrega de Monitoreos Ambientales.

B) Auditoría Ambiental de cumplimiento de la concesión El Reventador:

En el año 2016, se contrató a la Consultora RENSSNATURE & CONSULTING para realizar la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de la Concesión Minera El Reventador, con la misma, se negoció la presentación de dos Informes de Auditoría: periodo Agosto 2013 – Agosto 2014 y periodo Agosto 2014 – Agosto 2016 las mismas que se encuentran en el siguiente estado:

- Informe de Auditoría de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental periodo agosto 2013 – agosto 2014; ha sido observado por el Ministerio del Ambiente y se han ingresado las correcciones del caso; y la misma se encuentra aprobada por parte de esta entidad.
- Informe de Auditoría de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental periodo julio 2014 – julio 2016, ha sido observado por el Ministerio del Ambiente y se han ingresado las correcciones del caso, sin embargo, hasta la fecha no existe pronunciamiento. En reuniones mantenidas con el Ministerio del Ambiente, se informó a la Compañía que estaría por salir otro pronunciamiento y se espera que el mismo sea de aprobación como en el caso anterior.



Por otra parte, al existir un certificado emitido por ARCOM, en el cual se certifica la inexistencia de actividades en la Concesión El Reventador, exonera a la Compañía la presentación de Auditoría Ambiental de Cumplimiento del periodo Julio 2016 – Julio 2018, y por el contrario con base en la decisión tomada por los Accionistas, se realizará la Auditoría Ambiental de Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión.

C) Adquisición de plantas para Reforestación:

La adquisición de plantas tiene la finalidad de realizar la reforestación de las áreas de influencia directa de la Concesión El Reventador, la misma que se ejecutó con normalidad, en el mes de enero del 2018, se realizó la reforestación planificada.

D) Programa y presupuesto ambiental anual:

El Reglamento Ambiental de Actividades Mineras exige a las Concesiones Mineras, entregar el Programa y Presupuesto Ambiental Anual hasta el 1 de diciembre de cada año, por lo que, a la fecha, el mismo se encuentra entregado al Ministerio del Ambiente para su pronunciamiento, cabe recalcar que el Acuerdo Ministerial 083-B del Ministerio del Ambiente exige el pago de una tasa por el valor de USD 50,00 para éste requerimiento.

E) Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono definitivo de la concesión El Reventador:

En virtud del cierre definitivo de la Concesión El Reventador, se procedió a gestionar la contratación de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión, en el mes de agosto se presentaron los términos de referencia ante el MAE, y a la fecha se encuentra en fase de evaluación.

Conforme a las disposiciones por parte de la Junta de Accionistas establecidas el 02 de julio de 2018; se presenta a continuación los hitos de trabajo para el cierre del proyecto, desde su planificación y los respectivos avances de ejecución de dichas actividades:

PLANIFICACIÓN DEL CIERRE DEFINITIVO DE LA CONCESIÓN MOMPICHE:

Para ejecutar la planificación del cierre definitivo del Proyecto El Reventador se establecieron cinco fundamentos básicos que permiten detallar las actividades:

- a) Normativa aplicable para cierre de proyectos mineros.
- b) Proceso ambiental de cierre de proyectos mineros.
- c) Licencia Ambiental del Proyecto El Reventador
- d) Plan de Cierre y Abandono contemplado en el Plan de Manejo Ambiental de la Concesión El Reventador.
- e) Experiencia tomada al ejecutar el cierre de la Concesión Mompiche.

La planificación de Cierre de la Concesión El Reventador ha contemplado 8 programas que se encuentran establecidos acorde a lo que dispone la normativa ambiental vigente y la técnica para el cierre ambiental de proyectos mineros, específicamente para el caso de abandono definitivo de la exploración avanzada, la planificación fue realizada con la finalidad de culminar con el cierre del proyecto en 12 meses contados a partir del mes de aprobación del plan de



ejecución y cierre por parte de la Junta de Accionistas. Las actividades desglosadas cumplen con la siguiente justificación de norma:

Tabla N° 4: Revisión Documental de Cierre de Plataformas – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 1	ACTIVIDAD	NORMA
Revisión Documental de Cierre de Plataformas	Establecimiento y revisión de # de plataformas.	PMA
	Establecimiento de permisos de paso firmados.	PMA
	Establecimiento de liberaciones ambientales.	PMA
	Establecimiento de liberaciones SSO.	PMA
	Establecimiento de clausuras temporales amb.	PMA
	Establecimiento de clausuras definitivas amb.	PMA
	Revisión de actas de entrega de plataformas.	PMA

Se determinó la necesidad de iniciar el cierre de plataformas con la revisión documental de cada una de las 50 plataformas ejecutadas, estableciendo los documentos que existían de las plataformas para con ello, iniciar las labores de verificación en campo para evidenciar, tanto en plataformas como documentalmente, las labores en temas ambientales, de seguridad y de responsabilidad social, para ello, siguiendo los procedimientos de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre, cada plataforma debe contener la información detallada en el ítem de actividades.

Tabla N° 5: Planificación previa a Ingreso a Campo – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 2	ACTIVIDAD	NORMA
Planificación previa a Ingreso a Campo	Identificación de documentos faltantes.	PMA
	Organización para visita de plataformas.	PMA
	Distribución geográfica de plataformas.	PMA
	Planificación de recursos y materiales para campo.	PMA
	Distribución de trabajo para plataformas.	PMA
	Obtención de permisos de paso para realizar verificación en campo.	PMA

El programa 2 tiene como objetivo determinar las acciones a realizar por cada una de las plataformas, para ejecutar lo dicho, era necesario contar como insumo los resultados del programa 1; con ello, se determinaría exactamente, por cada plataforma, las actividades a realizar en campo para certificar que cada una de ellas cumplan con normativa y con documentos que certifiquen el cumplimiento de las actividades solicitadas por el Plan de Manejo Ambiental.

Tabla N° 6: Levantamiento de Información en Campo– Concesión El Reventador.

PROGRAMA 3	ACTIVIDAD	NORMA
-------------------	------------------	--------------



Levantamiento de Información en Campo	Información Plataformas Dashino - Sinclair - Bolívar	PMA
---------------------------------------	--	-----

Con los resultados de los programas 1 y 2, se procede a ejecutar actividades en campo con la finalidad de cerrar definitivamente todas las plataformas en campo, necesitando de recursos técnicos, humanos y económicos para garantizar el cumplimiento de los requerimientos planteados en el Plan de Manejo Ambiental.

Tabla N° 7: Implementación de Plan de Cierre en Plataformas Faltantes – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 4	ACTIVIDAD	NORMA
Implementación de Plan de Cierre en Plataformas Faltantes	Se realiza de forma coordinada la planificación de cierre de labores tanto con el área de Geología como con el área de seguridad y ambiente.	PMA
	Se realiza un reconocimiento previo de los sitios de trabajo.	PMA
	Se comunica previo el ingreso a las comunidades o propietarios de terrenos acerca de las actividades a realizar.	PMA
	Se informa permanentemente a las comunidades acerca de las labores de cierre y recuperación de las zonas.	PMA
	Se realiza inventario de activos y pasivos en plataforma.	PMA
	Se retiran todos los objetos que no pertenecen al ecosistema en las plataformas luego de realizar los trabajos de perforación.	PMA
	Se realiza la recuperación de las áreas afectadas y la rehabilitación correspondiente.	PMA
	Minimizar la alteración en áreas adyacentes a las riberas de ríos y quebradas.	PMA
	Se retiran todos los residuos existentes en la plataforma luego de la culminación del trabajo de perforación.	PMA
	Se realiza el cierre temporal de la plataforma acorde a lo que estipula el Plan de Manejo Ambiental.	PMA
	Se realiza el cierre definitivo de plataformas acorde a lo que estipula el Plan de Manejo Ambiental.	PMA
	Existe procedimiento para liberación y cierre de plataformas aprobado por la Gerencia General.	PMA
Se realiza reconformación y revegetación de plataformas.	PMA	



	Se aplican los métodos de siembra manual establecidos en el Plan de Manejo Ambiental para la revegetación de plataformas.	PMA
	Se utilizan estrictamente las herramientas para revegetación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental	PMA

Se procede a realizar en el programa 4, todas las actividades físicas, como revegetación, reconformación y reforestación de plataformas para documentar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y específicamente, el Programa de Cierre y Abandono de la Concesión El Reventador. Cabe recalcar que el Art. 121 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras dispone que: *“En caso de que los resultados obtenidos en la fase de exploración inicial o avanzada no justificaren el paso a la fase de explotación, todas las obras de infraestructura que no tengan una utilidad futura deberán ser removidas, las galerías exploratorias clausuradas y todos los destapes, pozos, trincheras, lugares de sondajes, caminos y otros, deberán ser rehabilitados de conformidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente y en los planes de manejo ambiental y en particular los de cierre y abandono correspondientes”*.

Tabla N° 8: Organización Documental – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 5	ACTIVIDAD	NORMA
Organización Documental	Organización de la información generada.	PMA
	Culminación de matrices de Lib y Clau.	PMA
	Estructuración de expedientes de plataforma.	PMA
	Extinción permiso de uso de suelo municipal.	Ordenanza
	Extinción permisos de bomberos municipal.	Ordenanza
	Extinción patente municipal.	Ordenanza
	Extinción permisos de SENAGUA.	Ley de Aguas
	Extinción certificado generador de residuos peligrosos.	TULSMA

Previo a la contratación de la Auditoría Ambiental de Cierre, se determinó la necesidad de verificar que, luego del trabajo de campo y con los insumos de los programas anteriores, que todos los documentos de la Concesión se encuentren acorde a lo que exige la distinta normativa vigente, como es el caso de la documentación de SENAGUA, aprobaciones de monitoreos ambientales, aprobaciones de informes ambientales anuales, aprobación de programas y presupuestos ambientales anuales, documentos que certifiquen aprobación de las auditorías ambientales de los diversos periodos, documentos de responsabilidad social, documentos municipales, bomberos, entre otras, con ello, se puede enfrentar exitosamente un proceso de auditoría ambiental.

Tabla N° 9: Auditoría Ambiental Cierre de Concesión – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 6	ACTIVIDAD	NORMA
-------------------	------------------	--------------



Auditoría Ambiental Cierre de Concesión	Proceso de Contratación.	Ley Contratación Pública
	Elaboración de TDR.	Art 56 RAAM
	Presentación de TDR a autoridad ambiental.	Art 56 RAAM
	Aprobación de TDR.	Art 56 RAAM
	Ejecución de auditoría.	Art 56 RAAM
	Socialización de auditoría.	Art 56 RAAM
	Pago tasa de pronunciamiento de auditorías.	ART 2 AM 083B
	Pago tasa seguimiento.	ART 2 AM 083B
	Presentación de auditoría a autoridad ambiental.	Art 56 RAAM
	Aprobación de Auditoría Ambiental.	Art 56 RAAM
	Programa y presupuesto ambiental anual.	Art 56 RAAM

El programa de Auditoría Ambiental de Cierre de Concesión incluye cada uno de los pasos necesarios para realizar la contratación de la mencionada consultoría, desde el ejecutar trámites previos a realizar el informe (Términos de Referencia a ser aprobados por la Autoridad Ambiental), el pago de tasas y otros que involucran directamente al Ministerio del Ambiente y a otras entidades externas; éste programa es el que más tiempo toma ya que desde la ejecución del proceso de contratación, nos vemos obligados a tomar en cuenta los tiempos mínimos establecidos en la Ley de Contratación Pública, así como debemos vernos avocados a la contratación de la auditoría, obedeciendo al Art 186 del Código Orgánico del Ambiente que dispone: *“Del cierre de operaciones. Los operadores que por cualquier motivo requieran el cierre de las operaciones o abandono del área, deberán ejecutar el plan de cierre y abandono conforme lo aprobado en el plan de manejo ambiental respectivo; adicionalmente, deberán presentar informes y auditorías al respecto, así como los demás que se establezcan en la norma secundaria”*, así como al Art. 56 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras, que dispone: *“El titular minero para la obtención de la resolución de reducción o renuncia de una parte o del total de la superficie del área minera emitida por el Ministerio Sectorial, deberá contar con la aprobación por parte de la Autoridad Ambiental competente de una Auditoría Ambiental que permita verificar el estado actual del área y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente”*, y al Art. 65 del Reglamento a la Ley de Minería que dispone: *“Solicitud de reducción o renuncia.- La solicitud de la reducción o renuncia deberá contener los requisitos que se detallan a continuación y estará acompañada de los documentos que constan en los siguientes literales: d) Documento mediante el cual se acredite la aprobación de la auditoría ambiental respecto del área materia de la reducción o renuncia, por parte de la autoridad ambiental competente”*. La revisión de los términos de referencia, auditoría ambiental y pago de tasas e impuestos corresponde directamente al Ministerio del Ambiente, entidad que toma algunos meses para emitir su pronunciamiento, además de lo expuesto, una vez ejecutada la auditoría ambiental, en atención al Art. 121 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras, se *“deberá presentar una Auditoría Ambiental o informe ambiental de cumplimiento según corresponda al tipo de permiso ambiental obtenido para la aprobación por parte de la autoridad ambiental, la cual verificará el cumplimiento de dichas actividades y permitirá finalizar la fase de exploración inicial o avanzada y a su vez la extinción del permiso ambiental”*, actividad que ha sido contemplada en éste programa.



Tabla N° 10: Entrega de Plataformas – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 7	ACTIVIDAD	NORMA
Entrega de Plataformas	Elaboración de acta de entrega de plataforma.	PMA
	Gestión de firma de actas por Gerencia General.	PMA
	Socialización con propietarios para explicación de acta y cierre.	PMA
	Gestión de firma de propietarios.	PMA
	Notarización de actas.	PMA

Este programa responde a la gestión de la responsabilidad social contemplada en el Plan de Manejo Ambiental y tiene la finalidad de demostrar a través de documentos notarizados que las plataformas se encuentran en las mismas características ambientales en las cuales fueron recibidas por la Compañía y, a la vez, certificar la conformidad de los propietarios con los trabajos realizados y la forma en la que se entrega las plataformas.

Tabla N° 11: Ajuste Documental y Solución de No Conformidades – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 8	ACTIVIDAD	NORMA
Ajuste documental	Inclusión de actas en expedientes.	N/A
	Revisión final de expedientes de plataformas.	N/A
	Entrega de la ejecución de plan de cierre al auditor.	N/A
Solución de No Conformidades	Plan de Acción No Conformidades.	Art 53 RAAM
	Implementación de medidas correctivas.	Art 53 RAAM
	Remisión de medidas correctivas.	Art 53 RAAM
	Tasa de seguimiento y monitoreo.	AM 083 B
	Aprobación autoridad ambiental.	Art 53 RAAM

El séptimo programa busca que cada plataforma cuenta con acta de devolución en su expediente, garantizando que cada plataforma ha sido devuelta a su propietario a conformidad y, si en la Auditoría Ambiental se determinare la existencia de no conformidades mayores, establecer mecanismos para solventar las mismas y dejar sin ningún tipo de pendientes a la Concesión.

Tabla N° 12: Solicitud de Renuncia, Protocolización, Perjuicio a Terceros y Aprobación. – Concesión El Reventador.

PROGRAMA 9	ACTIVIDAD	NORMA
Solicitud de Renuncia	Título de la Concesión.	Art. 154 Ley de Minería y Art. 65 Reglamento Ley de Minería
	Certificado de pago de patentes y regalías.	
	Certificado de registro minero.	
	Determinación de número de hectáreas.	
	Determinación de Coordenadas UTM.	
Protocolización	Notarización.	Art. 155 Reglamento Ley Minería
	Inscripción registro minero.	Art. 156
	Determinación de derecho a terceros.	



Perjuicio a Terceros	Determinación de oposición.	Art. 157
Aprobación	Aprobación de renuncia.	Art. 158

Corresponde a las actividades a ejecutar luego de la aprobación de la Auditoría Ambiental de Cierre de la Concesión, éstas involucran directamente a la Agencia de Regulación y Control Minero, en la cual se deben realizar trámites meramente administrativos con lo cual, se daría por cerrada la Concesión. Las actividades descritas obedecen al Art. 154 de la Ley de Minería que dispone: *“La solicitud de renuncia se presentará ante la dependencia competente del Ministerio Sectorial y en la misma se pedirá expresamente se ordene la cancelación o modificación de las inscripciones respectivas, según la renuncia sea total o parcial”*. De la misma manera, el Art. 65 del Reglamento a la Ley de Minería dispone en su parte pertinente que: *“La renuncia deberá ser socializada a través de tres publicaciones por la prensa, en un diario de circulación en el sector en la que se encuentre ubicada el área que se reducirá o que se renunciará, mediando entre una y otra publicación dos días plazo. Así mismo, se fijarán carteles en el lugar, parroquia o cantón, en los que conste la información necesaria respecto a estos procesos. Los dos casos tienen por objeto permitir el conocimiento y la oposición de los interesados respecto de su participación o injerencia sobre el área motivo de reducción o renuncia. El costo de la socialización que se efectúe del proceso de oposición a la renuncia o reducción del área concesionada, correrá a cargo del solicitante”*. Por otra parte, el Art 155 de la Ley de Minería dispone que *“Una vez aprobada la renuncia, éste acto aprobatorio se protocolizará en una Notaría Pública y se inscribirá en el Registro Minero a cargo de la agencia de Regulación y Control Minero”*, el Art. 156 del mismo cuerpo legal establece que *“si de los antecedentes apareciere que la renuncia afecta o puede afectar el derecho a terceros, la autoridad del Ministerio Sectorial competente para conocer el trámite ordenará al renunciante, acredite mediante escritura pública, el consentimiento de aquellos para la renuncia”* y, para culminar, el Art. 157 dispone que: *“pronunciada la resolución que aprueba la renuncia y perfeccionada que sea ésta por su inscripción en el Registro Minero, el interesado entregará a la dependencia competente del Ministerio sectorial, copia certificada de tales actuaciones para fines catastrales”*. El cumplimiento de toda la normativa indicada es el objetivo del programa N° 8 del Cronograma de Cierre de la Concesión.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE CIERRE DE LA CONCESIÓN EL REVENTADOR:

A la fecha, nos encontramos con un cumplimiento del 52,49% de las actividades planificadas, sin embargo, es importante mencionar que no se puede seguir avanzando en las actividades hasta que no se logre la Contratación de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión Minera El Reventador puesto que, muchas de las actividades dependen exclusivamente de la ejecución de dicho trabajo, así como el pago de impuestos, tasas, entrega de desechos, registro de generador de desechos peligrosos, socializaciones y más, tienen una relación directa con ello, recalando además que, el Ministerio del Ambiente tiene retrasos significativos en lo que respecta a la entrega de pronunciamientos respecto a las Auditorías Ambientales de Cumplimiento, tanto del periodo 2013 – 2014 como del periodo 2014 – 2016, de la misma manera, tenemos un retraso en el pronunciamiento de los Monitoreos del Plan de Manejo Ambiental de la Concesión Minera, lo cual, por razones técnicas – legales, hasta que no se encuentre debidamente aprobados dichos informes, la Concesión no puede cerrarse y la licencia ambiental deberá mantenerse activa. Sin embargo, como se mencionó en líneas anteriores, a la fecha el proceso de contratación se encuentra sumamente avanzado y se espera en los próximos días firmar el contrato correspondiente.



Por otra parte, el 02 de Octubre del 2018, el Ministerio del Ambiente emitió el Acuerdo Ministerial 109, en el cual, su Art. 1 dispone la Reforma del Acuerdo Ministerial 061 publicado en la Edición Especial del Registro Oficial N° 316 de 04 de mayo del 2015 mediante el cual se expidió la Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente. Cabe recordar que la planificación ejecutada se encuentra en base al Libro VI del TULSMA y al Acuerdo Ministerial 061, cuerpos legales que han sido reformados de la siguiente manera en la parte correspondiente a cierre y abandono definitivo de proyectos:

“Plan de Cierre y Abandono.- El operador de proyectos, obras y actividades regularizados y no regularizados que requieran el cierre y abandono, deberán presentar el correspondiente plan o su actualización, de ser el caso, con la documentación de respaldo correspondiente.

El operador no podrá iniciar la ejecución del plan de cierre y abandono sin contar con la aprobación del mismo por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

El plan de cierre y abandono deberá incluir como mínimo:

- a) La identificación de los impactos ambientales presentes al momento de la fase de cierre y abandono;*
- b) Las medidas de manejo del área, las actividades de restauración final y demás acciones pertinentes;*
- c) Los planos y mapas de localización de la infraestructura objeto del cierre y abandono; y,*
- d) Las obligaciones derivadas de los actos administrativos y la presentación de los documentos que demuestren el cumplimiento de las mismas, de ser el caso.*

La Autoridad Ambiental Competente deberá aprobar, observar o rechazar la solicitud en el plazo máximo de un mes, previo a la realización de una inspección in situ para determinar el estado del proyecto y elaborar las observaciones pertinentes.

Una vez cumplido éste procedimiento, el operador deberá presentar un informe o auditoría, según corresponda al tipo de autorización administrativa ambiental de las actividades realizadas, lo cual deberá ser verificado por la Autoridad Ambiental Competente mediante una inspección in situ.

Una vez presentadas las obligaciones indicadas la Autoridad Ambiental Competente, deberá, mediante acto administrativo, extinguir la autorización administrativa ambiental del operador, de ser aplicable.

Para el caso de proyectos, obras o actividades no regularizadas, se aplicarán las sanciones correspondientes.”

En base a la modificación de la normativa correspondiente, la unidad de SSARC, ha sugerido a la Gerencia General, realizar la consulta correspondiente al Ministerio del Ambiente respecto al procedimiento que se debe aplicar para procurar el cierre y abandono definitivo del proyecto, tomando en consideración que se ha notificado del cierre del mismo a la Autoridad Ambiental, mediante oficio N° GMS-CEM-2018- 205 de fecha 03 de septiembre del 2018, esperando que la respuesta de la entidad de control no modifique sustancialmente lo planificado.

Bajo las consideraciones expuestas, el cumplimiento de las actividades de la Concesión El Reventador al 13 de diciembre del 2018 son las siguientes:



Tabla N° 13: Ejecución de Cierre de la Concesión El Reventador.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Revisión Documental de Cierre de Plataformas	Establecimiento y revisión de # de plataformas.	100%
	Establecimiento de permisos de paso firmados.	100%
	Establecimiento de liberaciones ambientales.	100%
	Establecimiento de liberaciones SSO.	100%
	Establecimiento de clausuras temporales amb.	100%
	Establecimiento de clausuras definitivas amb.	100%
	Revisión de actas de entrega de plataformas.	100%
Planificación previa a Ingreso a Campo	Identificación de documentos faltantes.	100%
	Organización para visita de plataformas.	100%
	Distribución geográfica de plataformas.	100%
	Planificación de recursos y materiales para campo.	100%
	Distribución de trabajo para plataformas.	100%
	Obtención de permisos de paso para realizar verificación en campo.	100%
Levantamiento de Información en Campo	Información plataformas Dashino - Sinclair – Bolívar.	100%
Presentación de Resultados	Comunicación de resultados de verificación en campo.	100%
Implementación de Plan de Cierre en Plataformas Faltantes	Se realiza de forma coordinada la planificación de cierre de labores tanto con el área de Geología como con el Área de seguridad y Ambiente.	100%
	Se realiza un reconocimiento previo de los sitios de trabajo.	100%
	Se comunica previo el ingreso a las comunidades o propietarios de terrenos acerca de las actividades a realizar.	100%
	Se informa permanentemente a las comunidades acerca de las labores de cierre y recuperación de las zonas.	100%
	Se realiza inventario de activos y pasivos en plataforma.	100%
	Se retiran todos los objetos que no pertenecen al ecosistema en las plataformas luego de realizar los trabajos de perforación.	100%
	Se realiza la recuperación de las áreas afectadas y la rehabilitación correspondiente.	100%
	Minimizar la alteración en áreas adyacentes a las riberas de ríos y quebradas.	100%
	Se retiran todos los residuos existentes en la plataforma luego de la culminación del trabajo de perforación.	100%



	Se realiza el cierre temporal de la plataforma acorde a lo que estipula el Plan de Manejo Ambiental.	100%
	Se realiza el cierre definitivo de plataformas acorde a lo que estipula el Plan de Manejo Ambiental.	100%
	Existe procedimiento para liberación y cierre de plataformas aprobado por la Gerencia General.	100%
	Se realiza reconformación y revegetación de plataformas.	100%
	Se aplican los métodos de siembra manual establecidos en el Plan de Manejo Ambiental para la revegetación de plataformas.	100%
	Se utilizan estrictamente las herramientas para revegetación establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.	100%
Organización Documental	Organización de la información generada.	100%
	Culminación de matrices de Lib y Clau.	100%
	Estructuración de expedientes de plataforma.	100%
	Extinción permiso de uso de suelo municipal.	100%
	Extinción permisos de bomberos municipal.	100%
	Extinción patente municipal.	100%
	Extinción permisos de SENAGUA.	100%
	Extinción certificado generador de residuos peligrosos.	0%
Socializaciones Autoridades Cierre de Concesión	Reunión de información Junta Parroquial Gonzalo Pizarro.	100%
	Reunión de información Junta Parroquial El Reventador.	100%
	Reunión de información Municipio de Gonzalo Pizarro.	100%
	Reunión de información otras autoridades.	100%
Auditoría Ambiental Cierre de Concesión	Proceso de contratación.	90%
	Elaboración de TDR.	100%
	Presentación de TDR a autoridad ambiental.	0%
	Aprobación de TDR.	0%
	Ejecución de auditoría.	0%
	Socialización de auditoría.	0%
	Pago tasa pronunciamiento auditorías.	0%
	Pago tasa seguimiento.	0%
	Presentación de auditoría a autoridad ambiental.	0%
	Aprobación de auditoría ambiental.	0%
Programa y presupuesto ambiental anual.	0%	
Entrega de Plataformas	Elaboración de acta de entrega de plataforma.	100%
	Gestión de firma de actas por Gerencia General.	100%
	Socialización con propietarios para explicación de acta y cierre.	100%
	Gestión de firma de propietarios.	100%
	Notarización de actas.	100%



Ajuste documental	Inclusión de actas en expedientes.	0%
	Revisión final de expedientes de plataformas.	0%
	Entrega de la ejecución de plan de cierre al auditor.	0%
Solución de No Conformidades	Plan de Acción No Conformidades.	0%
	Implementación de medidas correctivas.	0%
	Remisión de medidas correctivas.	0%
	Pago tasa control y seguimiento.	0%
Solicitud de Renuncia	Título de la Concesión.	0%
	Certificado de pago de patentes y regalías.	0%
	Certificado Registro Minero.	0%
	Determinación de número de hectáreas.	0%
	Determinación de Coordenadas UTM.	0%
Protocolización	Notarización.	0%
	Inscripción de registro minero.	0%
Perjuicio a Terceros	Determinación de derecho a terceros.	0%
	Determinación de oposición.	0%
Aprobación	Aprobación de renuncia.	0%
Trabajo de Campo y Trámites	Gastos de viaje.	50%
	Viáticos.	20%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN		52,49%

PLAN DE CAPACITACIÓN:

Como es de su conocimiento, el personal que corresponde a la Concesión El Reventador se encuentra trabajando en las oficinas de la ciudad de Quito, por lo que, se efectuó el Plan de Capacitación asignando a la Compañía en general:

Tabla N° 14: Programa de Capacitaciones

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	TEMA DE CAPACITACIÓN	EJECUCIÓN
Riesgos Psicosociales	Socialización de resultados FPSICO Administrativo.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Gerencia Técnica.	100%
	Socialización de resultados FPSICO SSARC.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Jurídico.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Financiero.	100%
	Socialización de resultados FPSICO TIC's.	100%



	Socialización de resultados FPSICO Planificación.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Gerencia General.	100%
	Socialización de resultados FPSICO Talento Humano.	100%
	Socialización de resultados FPSICO GNMMS.	100%
	Prevención de Riesgos Psicosociales.	
Riesgos a la Salud Reproductiva	Prevención VIH / SIDA.	50%
	Salud Sexual y Reproductiva.	50%
Operativos	Levantamiento de cargas.	100%
	Funciones del COPASSO.	100%
	Funciones de Gerencia General.	100%
	Funciones de la Dirección de SSARC.	100%
	Funciones de la Gerencia Técnica.	100%
	Funciones de la Dirección de Talento Humano.	100%
	Funciones de la Dirección Jurídica.	100%
	Funciones de la Unidad de TIC's.	100%
	Funciones de la Dirección Administrativa.	100%
	Funciones de la Unidad de Planificación.	100%
	Procedimiento de Pausas Activas.	100%

CONCLUSIONES:

1. Se entregó a la ARCOM el Informe de exploración avanzada correspondiente al año 2017, con su respectiva Auditoría.
2. Se efectuó la Gestión documental, planificación, informes, reportes, elaboración de TDRS, procesos de contratación.
3. Se obtuvo información para el cierre de permisos, mediante el acercamiento a las entidades: BOMBEROS, MUNICIPIO DE GONZALO PIZARRO, MINISTERIO DEL AMBIENTE, SENAGUA.



4. Se elaboró la Planificación Anual de Operaciones y Plan Anual de Contrataciones 2018 y 2019.
5. Los monitoreos ambientales de la Concesión Reventador se encuentran ejecutados, en su mayoría aprobados y se espera la aprobación de un monitoreo específico, incluyendo los monitoreos físico – químicos y bióticos.
6. Se han exonerado en el Ministerio del Ambiente los Monitoreos del año 2017 y 2018.
7. Las Auditorías Ambientales se encuentran ejecutadas y a la fecha se espera aprobación por parte del Ministerio del Ambiente.
8. No se ejecutaron las siguientes actividades:
9. Actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Concesión El Reventador.
10. Tasa de Modificación de PMA.
11. Nos encontramos en fase de cierre y abandono definitivo de Concesión El Reventador y las labores se han realizado desde el mes de julio con dicho objetivo.
12. Las tasas que se cancelarán luego de aprobación de TDR de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión y que a la fecha se encuentra por ser contratado; son las siguientes: pronunciamiento de auditorías ambientales y gestión de pago de tasas de seguimiento y monitoreo.
13. La ejecución del Plan el Cierre de la Concesión El Reventador arroja como resultado un cumplimiento del 52,49%.
14. Se ha capacitado en varios temas a los compañeros de la Concesión El Reventador.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Las actividades de la Dirección de gestión de Talento Humano para el periodo fiscal 2018, se han centrado en la implementación de procedimientos que fueron actualizados, así como del seguimiento y controles de cumplimiento normativo vigente en favor de alcanzar una optimización en toda la Gestión del Talento Humano ajustándose cada vez a la realidad y necesidad de la Compañía.

Todas las gestiones se han basado en los acelerados cambios circunstanciales externos al control interno de los altos directivos de la Compañía; los cuales han estado viabilizados a través del cumplimiento de las directrices de la Junta Directiva y Junta de Accionistas, las Normas Internas de Gestión del Talento Humano, Ley Orgánica de Empresas Públicas y Codificación del Código de Trabajo.

En virtud de lo anterior debo expresar que se quedó abierta la solicitud por parte de esta Dirección que se ponga en conocimiento y principalmente obtención de aprobación por parte de la Junta de Directorio de la Compañía de Economía Mixta, respecto del Estatuto Organizacional de Gestión por Procesos, las Actualizadas Normas de Gestión del Talento Humano que se alinearon con la actualización de las Leyes jerárquicamente superiores y estén alineadas, así como el poner en conocimiento que se implementó el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos que arrojó el Índice Ocupacional (Escala Salarial) las cuales fueron puestas en conocimiento de la Junta de Accionistas el pasado 10 de agosto de 2017, siendo conocidas y aprobadas por este máximo organismo de gobierno de la Compañía.

A continuación se despliega una serie de datos generales sobre la gestión:



ACTIVIDADES:

1. Se elaboró, presentó, aprobó y gestiono el Plan anual de Capacitación 2018, contando con la realización de varios eventos internos y algunos externos de capacitación, los cuales se ejecutaron en medida de las posibilidades de los recursos tanto económicos como de gestión, pues el mismo fue recortado para el año 2018, lo cual más adelante se ampliará el detalle.
2. Se gestionó en coordinación con la Dirección, que todo el personal de la Compañía se realicen los exámenes médicos ocupacionales, así como la valoración del Médico contratado para el efecto, dando cumplimiento a lo establecidos en los Reglamentos Internos de SSO y Normas de Gestión de Talento Humano.
3. Se gestionó el servicio para efectuar el Estudio Actuarial 2017, que permite a la Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano tener la información adecuada para las provisiones a considerar para las partidas correspondientes a desahucios de personal y jubilación patronal para el periodo 2018.
4. Finalmente se gestionó y ejecuto todas las diversas actividades y tareas que implican el procesamiento de información, control, supervisión y trámite de los diferentes subsistemas de talento humano como es el tema de Nómina y Roles de pagos, Liquidaciones de Personal, Selección y Contratación, Evaluación del Desempeño, entre otras consultas internas y externas a la Dirección de Talento Humano.

Datos generales de gestión:

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE NÓMINAS:

La Unidad de Talento Humano contempla la Administración operativa de las compensaciones, remuneraciones y salarios del personal de la compañía; así como también la gestión operativa y de control de las vacaciones, permisos, subsidios, movimientos de personal, acciones de personal, descuentos del IESS, Otros descuento, Impuesto a la renta en relación de dependencia, control del consumo sobre los presupuestos en gastos de personal.

CONTRATACIONES AÑO 2018:

En este periodo no se contrató personal bajo relación de dependencia para la GNMMS, ya que los Proyectos Mompiche y Reventador iniciaron su proceso de cierre de actividades de acuerdo a la decisión de la Junta de Accionistas de la Compañía. Sin embargo se realizó la contratación por servicios profesionales del Médico Ocupacional para el cumplimiento de los programas de Seguridad y Salud Ocupacional.

DESVINCULACIONES AÑO 2018:

continuación, se presentan los cuadros que resúmenes de las desvinculaciones del personal en este año 2018, el mismo que por encontrarse en proceso de cierre de los Proyectos la compañía desvinculo a 8 personas en el año 2018.



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M
PERSONAL DESVINCULADO AÑO 2018
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OBREROS DE CAMPO

Centro de costos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Administrativo						1						1	2
Proyecto Mompiche												1	1
Proyecto Reventador						1				1			2
Proyecto Técnico						1						2	3
TOTAL	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	4	8

De todos estas salidas de personal de la compañía se ha cumplido a cabalidad en los tiempos estimados y sin retrasos de todas las obligaciones patronales que como empresa se deben gestionar en cuanto al IESS, SRI, reporte, Impuesto a la Renta en Relación de dependencia (formulario 107), Ministerio de Trabajo la legalización de actas de finiquito, Legalización de Décimo Tercer y Cuarto Sueldo, entre otros y esto con el debido control en coordinación de los pagos ejecutados por estos rubros con la Unidad Financiera.

GESTIÓN DE CAPACITACIÓN AÑO 2018:

La Dirección de Talento Humano gestionó, en virtud de las necesidades y alcances en cuanto a aprobaciones y presupuesto, el Plan de Capacitación 2018. La mayor parte de los eventos de capacitación se efectuaron en virtud de la oportunidad y; considerando la situación de la Compañía, así como las directrices de los altos directivos se gestionó mayormente capacitaciones con instituciones gratuitas y eventos internos ya programados, todo esto alineado a las necesidades de formación levantadas; dirimiéndose en el siguiente cuadro resumen:

CAPACITACIONES EJECUTADAS 2018					
NOMBRE	OBJETIVO DE LA TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	HORAS	HORAS TOTAL	ÁREA/S
Visio	Visio Aplicado al Levantamiento de Procesos	7	32	224	Varias
Normas de Control Interno TIC's	Normas de Control Interno con enfoque al control de TIC's	1	24	24	TIC's
COBIT	Cobit aplicado a la gestión de TIC's	1	24	24	TIC's
Salud Reproductiva - VIH / SIDA	Prevención de los riesgos sobre la salud reproductiva - VIH / SIDA	12	2	24	Varias
Afectaciones - Consumo de Drogas		18	2	36	Varias



	Prevención en el Consumo y utilización de drogas y otros estupefacientes				
Manejo del Estrés	Control y manejo adecuado del estrés - como mejorar el autoestima	17	2	34	Varias
Riesgos Psicosociales área de TIC's	Riesgos Psicosociales existentes en la funciones que cumple TIC's	16	2	32	Varias
Riesgos Psicosociales área de Gerencia General	Riesgos Psicosociales existentes en la funciones que cumple Gerencia General	14	2	28	Varias
Riesgos Psicosociales área de Administrativo	Riesgos Psicosociales existentes en la funciones que cumple Administrativo	19	2	38	Varias
Riesgos Psicosociales área de Talento Humano	Riesgos Psicosociales existentes en la funciones que cumple Talento Humano	15	2	30	Varias
Riesgos Psicosociales área Gerencia Técnica	Riesgos Psicosociales existentes en la funciones que cumple la Gerencia Técnica	14	2	28	Varias
Riesgos Psicosociales área Jurídica	Riesgos Psicosociales existentes en las funciones que cumple la Dir. Jurídica	11	2	22	Varias
Riesgos Psicosociales área Planificación	Riesgos Psicosociales existentes en las funciones que cumple la Dir. Planificación	18	2	36	Varias
Manejo de Incendios - Programa SSO	Capacitación en el procedimiento operacionales en el control de crisis y manejo de incendios	14	2	28	Varias
Plan de Emergencias	Capacitación en el programa y plan de emergencia del año 2018	14	2	28	Varias
Riesgos Psicosociales área de Financiero	Riesgos Psicosociales existentes en la funciones que cumple en Financiero	18	2	36	Varias
Programa Prevención de Riesgos Psicosociales	Se capacitó en Levantamiento de Cargas, Accidentes, Uso EPP, Productos Peligrosos, Plan de Contingencias y Emergencias	22	3	66	Varias
		19	2	38	Varias



Brigadas de Emergencia	Cuerpo de Bomberos de Quito capacita al personal sobre las brigadas de emergencias y sus responsabilidades				
Nutrición Saludable	Salud y nutrición como parte del Salud Ocupacional	18	2	36	Varias
Total de Horas de Capacitación 2018 - GNMS			113	812	

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivos:

- Diseñar, controlar y garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos, contratación, almacenamiento, registros, control y seguro de bienes y servicios de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- Administrar los bienes muebles de propiedad de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- Controlar y administrar, el servicio de control y vigilancia de las instalaciones donde funcionan la oficina matriz de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- Coordinar el requerimiento de movilizaciones de las diferentes áreas de la Empresa.
- Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que tiene la GNMS
- Receptar y custodiar física (Archivo Central rodante de la Planta Baja del Edificio Sky) y digitalmente el archivo de los documentos generados por los diferentes departamentos de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre.

Actividades Realizadas:

- 1.- Pedido de autorización a Inmobiliar para la Contratación, en el Sector Privado, de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- 2.- Proceso de búsqueda y contratación para el arrendamiento de las nuevas oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- 3.- Selección y archivo de los bienes muebles que ya no van a ser utilizados en las nuevas oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- 4.- Toma física de los inventarios de los bienes y consumibles de bodega y de los Oficinas, de acuerdo a la normativa de control bienes.
- 5.- Se realizó la reubicación del espacio en la bodega central para mejoramiento del espacio físico.



6.- Se realizaron los siguientes procesos de contratación pública de bienes, servicios, obras, incluidos consultoría.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS INCLUIDOS CONSULTORÍA REALIZADOS POR LA GNMMS CEM			
TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA
RÉGIMEN COMÚN	Catálogo Electrónico	1	\$ 40.554,28
	Ínfima Cuantía	16	\$ 16.348,05
	Subasta Inversa Electrónica		
	Contratación Directa	3	\$ 17.416,00
	Consultoría		
	Lista corta		
	Licitación de Bienes y Servicios	1	\$ 23,686.88
RÉGIMEN ESPECIAL	Régimen Especial		
	Procedimiento Especial		
TOTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN		21	\$ 98.005.21

En el año 2018, se realizaron en primer lugar contrataciones por el procedimiento de Catálogo Electrónico e Ínfima Cuantía. En segundo lugar, procedimientos de Contrataciones Directas y en menor número, los demás procedimientos regulados y dispuestos en la Ley. Sin embargo, el monto total de contrataciones por ínfima cuantía con IVA, no es el rubro más alto en comparación al total de presupuesto contratado, y podemos observar que las contrataciones por el procedimiento de catálogo electrónico es la que más presupuesto involucra a la empresa, debido a su tipo de proceso, ya que entre éstas se encuentran las consultorías requeridas por la Gerencia Técnica para auditar los resultados de exploración de los Proyectos Mineros de la Compañía.

PROCESO DE CONTRATACIÓN INGRESADOS A COMPRAS PÚBLICAS	CANTIDAD	MONTO CON IVA
TOTAL PROCESOS FINALIZADOS	11	12.160,28
TOTAL PROCESOS EN EJECUCIÓN	10	85.844,93
	21	98.005.21
TOTAL PROCESO DESIERTOS	1	
TOTAL PROCESO INGRESADOS	22	

Avance de los Procesos en la Unidad de Compras Públicas:

Una vez ingresados los procesos en Compras Públicas, durante el año 2018, se ha tenido el siguiente avance por Proyecto (Centro de Costos):



AVANCE DE PROCESOS EN COMPRAS PÚBLICAS				
PROYECTO	INGRESADOS	ATENDIDOS	POR ATENDER	PORCENTAJES DE AVANCE POR PROYECTO
ADMINISTRATIVOS	11	11	0	100%
MOMPICHE	1	1	0	100%
EL REVENTADOR	1	1	0	100%
PROYECTO	8	8	0	100%
TOTAL PROCESOS	21	21	0	100%

De acuerdo a los fondos del presupuesto aprobado por la Junta de Directorio, y totalizando los montos del cierre de los Proyecto El Reventador y Mompiche, genero mayor cantidad de procesos administrativos ingresados, razón por la que la mayoría de contrataciones planificadas en el Plan Anual de Contratación/ PAC 2018, no se ejecutaron.

De los procesos ingresados, se puede observar que los Proyectos: Administrativo, Mompiche y El Reventador fueron atendidos en su totalidad, llegando a proveer sus necesidades en un 100%.

Actividades realizadas en la Gestión Administrativa 2018, inherentes al Proceso Compras Públicas:

1. Se realizó el Plan Anual de Contratación de manera oportuna, la misma que fue entregada a cada Proyecto del PAC 2018 detallado, sirviendo como insumo para la realización del cronograma valorado de cada Proyecto.
2. Se realizó las reformas al PAC 2018, requeridas por las diferentes Unidades de la Empresa durante todo el año 2018.
3. Se envió al SERCOP el listado actualizado de procesos finalizados.

Resultados obtenidos por la Unidad Administrativa:

1. Se atendió el 100% de requerimientos de contratación pública, de las diferentes unidades de la empresa.
2. Se logró contratar las nuevas oficinas para la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. Se logró organizar de manera funcional el espacio físico de la bodega central de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M, se realizaron los cuadros y regularizaciones de los Inventarios módulos PAC financiero con el conteo físico de bodega central correspondiente al año 2018.

GESTIÓN FINANCIERA

Objetivo:

Informar a las autoridades y ciudadanía en general sobre el proceso de ejecución del financiamiento en el periodo informado correspondiente al mes de diciembre de 2018.

INFORME DE EJECUCIÓN DE INGRESOS - PERIODO 2018

RELACION DE FUENTES Y USOS DE EFECTIVO Al 31 de Diciembre del 2018

AÑO	FUENTES				USOS								SALDO EFECTIVO	(-) Ch Gir no cobrados	SALDO EN LIBROS
	DESEMBOLSOS FEVDES (A)	APORTE SOCIOS (B)	INTERESES GANADOS (C)	TOTAL FUENTES DE EFECTIVO (A+B+C)	USOS FEVDES			USOS APORTE SOCIOS			RESTITUCIÓN APORTE SOCIOS (C)	TOTAL USOS DE EFECTIVO (A+B+C)			
					DÉBITOS	REINGRESOS	PAGOS NETOS (A)	DÉBITOS	REINGRESOS	PAGOS NETOS (B)					
2010		299.962,50		299.962,50				102.585,39		102.585,39		102.585,39	197.377,11	-	197.377,11
2011	6.327.481,76	200.044,02		6.527.525,78	297.328,17		297.328,17	396.214,95	96,23	396.118,72		693.446,89	6.031.456,00	-	6.031.456,00
2012	4.020.726,24			4.020.726,24	3.851.905,32	22.373,10	3.829.532,22			1.302,41		3.830.834,63	6.221.347,61	-	6.221.347,61
2013	-			-	3.616.263,34	86.362,00	3.529.901,34					3.529.901,34	2.691.446,27	3.401,86	2.688.044,41
2014	4.020.726,24			4.020.726,24	6.008.092,51	107.621,41	5.900.471,10					5.900.471,10	811.701,41	52,65	811.648,76
2015	4.040.706,29		4.549,42	4.045.255,71	2.649.012,89	50.655,99	2.598.356,90					2.598.356,90	2.258.600,22	2.701,04	2.255.899,18
2016	4.040.706,29			4.040.706,29	3.368.256,47	49.876,09	3.318.380,38				500.000,10	3.818.380,48	2.480.926,03	-	2.480.926,03
2017	4.040.706,29		4.533,38	4.045.239,67	2.122.548,28	19.969,75	2.102.578,53					2.102.578,53	4.423.587,17	-	4.423.587,17
2018					1.348.913,63	36.817,70	1.312.095,93					1.312.095,93	3.111.491,24	-	3.111.491,24
TOTAL	26.491.053,11	500.006,52	9.082,80	27.000.142,43	23.262.320,61	373.676,04	22.888.644,57	498.800,34	96,23	500.006,52	500.000,10	23.888.651,19			

NOTAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

Nota 1: Los Desembolsos FEVDES se realizaron en las siguientes fechas:

FECHA	MONTO
14/10/2011	6.327.481,76
06/09/2012	4.020.726,24
15/04/2014	4.020.726,24
28/05/2015	4.040.706,29
15/02/2016	4.040.706,29
25/04/2017	4.040.706,29

Nota 2: En la columna "APORTE SOCIOS", el año 2010, los accionistas de la Compañía depositaron \$99.962,50 para capital suscrito, en el mismo año ENAMI aportó para futuras capitalizaciones \$200.000,00 y en el siguiente año Minerven también aportó \$200.000,00.

Nota 3: En la columna de "INTERESES GANADOS" en el año 2015 se generaron intereses por \$4.549,42 debido a las Pólizas del Plan de Manejo Ambiental, en agosto \$2.633,17 por El Reventador y \$1.916,25 por Mompiche. En el año 2017 por el mismo concepto se generaron intereses por \$4.533,38 en agosto \$2622,38 por el Reventador y \$1.911,00 por Mompiche.

Nota 4: Corresponde a la suma total de todas las fuentes o ingresos.

Nota 5: Los valores de la columna "DÉBITOS" corresponde a los egresos realizados a través de transferencias y cheques para operaciones de la Compañía de acuerdo a los Estados de cuenta y conciliaciones bancarias mensuales.

Nota 6: Los réingresos son valores depositados en las cuentas bancarias de la Compañía y se atribuyen principalmente a la devolución de saldos de liquidaciones de viáticos, gastos de viaje, cajas chicas entre otros, según consta en los estados de cuenta bancarios. Los depósitos del año 2014 son más elevados que los demás años principalmente porque guarda relación con los pagos del mismo año ya que fue donde más operaciones, comisiones técnicas y transacciones tuvieron la empresa, además en el año 2014 existía un fondo rotativo para el Proyecto Mompiche por \$10.000,00.

Nota 7: Los Pagos Netos del Uso Fevdes son el resultado de restar los réingresos de los débitos y representan los egresos reales de cada año.

Nota 10: En la columna "USOS APORTE SOCIOS" se observa que se utilizó el 100% de los aportes en operaciones de la compañía mientras se tramitaba el primer desembolso del FEVDES, mismo que se efectivizó el 14 de octubre del 2011.

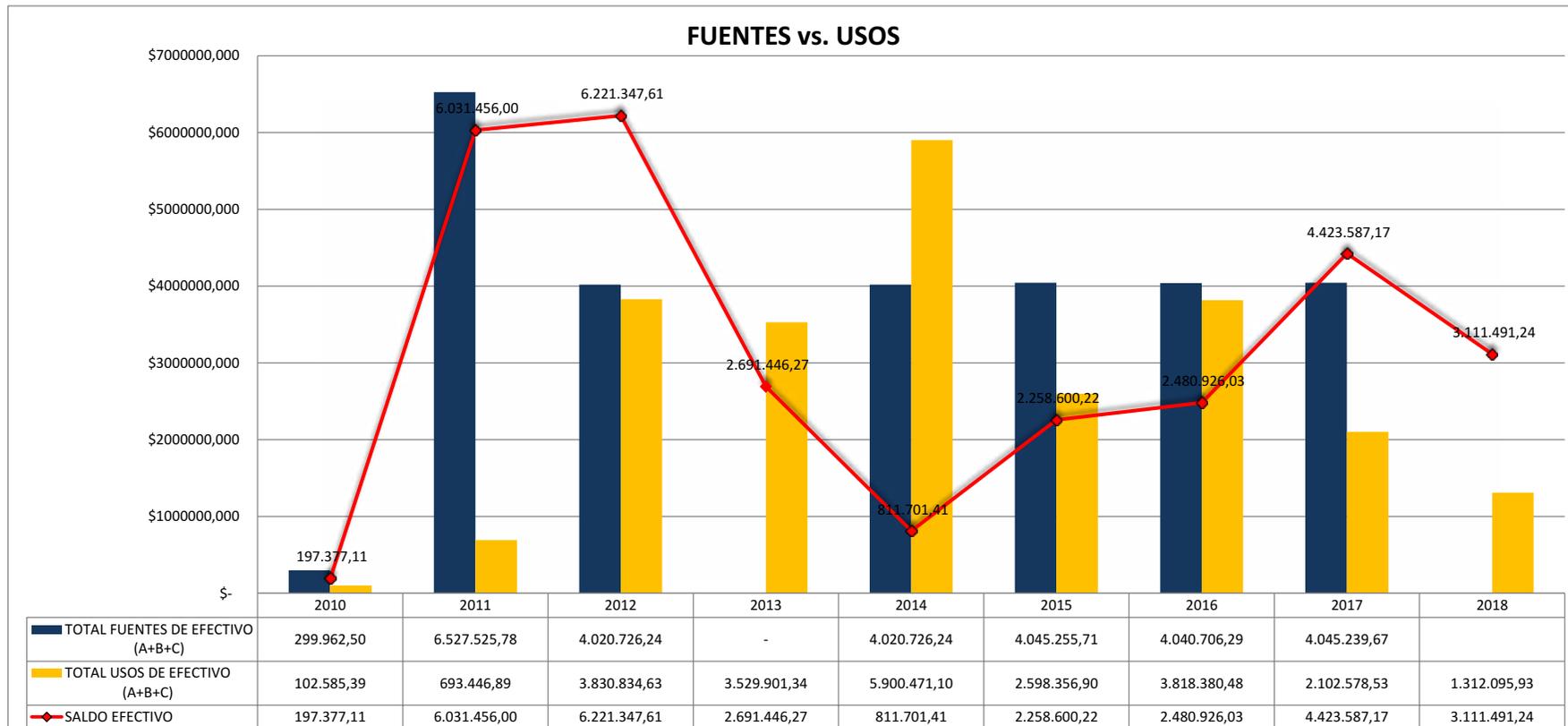
Nota 11: Con el propósito de mejorar el control e identificación de los fondos existentes, en el año 2016 se consignó USD\$ 500.000,10; correspondientes a los aportes de los socios, en la cuenta del Banco Central; los cuales, se encontraban depositados en la misma cuenta en la que se gestiona el fondo FEVDES.

Nota 13: El Saldo Efectivo del Fondo Fevdes corresponde al Total de Ingresos menos el Total del Usos.

Nota 15: En los informes financieros que se envían a la Gerencia hasta el mes de mayo 2018 se utilizó indistintamente el saldo en libros o contable y a partir de Junio

COMPARATIVO ENTRE DESEMBOLSOS Y EJECUTADO

A continuación se presenta de manera consolidada los desembolsos recibidos de parte del FEDVES, los montos ejecutados y los saldos anuales desde el año 2010 hasta el año 2018, siendo esta información concordante con los estados de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2018.



PROFORMA PRESUPUESTARIA 2018

Para el año 2018, la GNMMS elaboró una proforma presupuestaria inicial por un monto de \$ 2'024.641,61; y luego de adoptar las observaciones realizadas por la ENAMI EP, la proforma presupuestaria quedó en un monto de \$ 1'581.619,32; y, la Junta General de Accionistas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., celebrada el 05 de marzo de 2018, aprobó dicha proforma, que incluye arrastres por un monto de \$ 191.473,14; los cuales, han sido gestionados para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas, de acuerdo al requerimiento presentado por las diferentes áreas.

En Octubre del año 2018 se realizó un incremento al techo presupuestario de \$26.594,80 para liquidaciones de personal, este incremento fue revisado en la Junta Extraordinaria de accionistas del 2 de julio del 2018 y aprobado posteriormente; razón por la cual, la Gerencia General comunicó el incremento de techo presupuestario el 19 de septiembre del 2018.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2018

PROYECTOS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL EJECUTADO	EJECUCIÓN ANUAL (%)
MOMPICHE	754.099,52	605.483,61	80,29%
REVENTADOR	854.114,59	621.602,64	72,78%
TOTAL	\$ 1.608.214,12	\$ 1.227.086,25	76,30%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTO

MES	MOMPICHE	EL REVENTADOR	EJECUCIÓN MENSUAL	
ENERO	\$ 42.179,99	\$ 38.259,42	\$ 80.439,40	5,00%
FEBRERO	\$ 44.142,77	\$ 44.659,84	\$ 88.802,60	5,52%
MARZO	\$ 82.007,85	\$ 127.439,40	\$ 209.447,25	13,02%
ABRIL	\$ 38.826,59	\$ 37.030,04	\$ 75.856,62	4,72%
MAYO	\$ 50.175,73	\$ 45.513,01	\$ 95.688,74	5,95%
JUNIO	\$ 56.645,29	\$ 70.782,63	\$ 127.427,92	7,92%
JULIO	\$ 44.355,94	\$ 42.521,50	\$ 86.877,43	5,40%
AGOSTO	\$ 38.693,13	\$ 35.426,73	\$ 74.119,86	4,61%
SEPTIEMBRE	\$ 41.193,36	\$ 40.490,06	\$ 81.683,42	5,08%
OCTUBRE	\$ 40.005,75	\$ 52.633,49	\$ 92.639,23	5,76%
NOVIEMBRE	\$ 40.632,35	\$ 38.661,26	\$ 79.293,60	4,93%
DICIEMBRE	\$ 86.624,89	\$ 48.185,29	\$ 134.810,18	8,38%
TOTAL EJECUTADO	\$ 605.483,61	\$ 621.602,64	\$ 1.227.086,25	76,30%

PROYECTO MOMPICHE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTE
en USD

Componente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Devengado Total
Consultoría: Ambiental													-
Consultoría: Informe de Exploración					1.120,00								1.120,00
Infraestructura y Logística			-	354,82	1.476,62	17,50	80,00	1.340,60				1.238,62	4.508,16
Responsabilidad Social								171,36					171,36
Talento humano	10.779,83	9.332,19	9.716,31	8.344,45	9.935,82	9.990,69	7.799,60	7.799,60	7.799,60	7.799,60	7.799,60	42.115,73	139.213,02
Tasas e Impuestos			30.791,22		27,02	416,93					50,00	165,91	31.451,08
50% Proy Administrativo	31.400,16	34.810,58	41.500,32	30.127,32	37.616,27	46.220,17	36.476,34	29.381,57	33.393,76	32.206,15	32.782,75	43.104,63	429.019,99
Total	42.179,99	44.142,77	82.007,85	38.826,59	50.175,73	56.645,29	44.355,94	38.693,13	41.193,36	40.005,75	40.632,35	86.624,89	605.483,61

PROYECTO REVENTADOR
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTE
en USD

Componente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Devengado Total
Ambiental		2.990,00											2.990,00
Análisis de muestras													-
Consultoría: Informe de Exploración					952,00								952,00
Infraestructura y Logística				43,46	58,46	411,40			1.051,14	2.290,90		1.072,26	4.927,62
Gastos Generales											1.974,44	154,33	2.128,77
Talento humano	6.859,26	6.859,26	6.859,26	6.859,26	6.859,26	24.151,06	6.045,16	6.045,16	6.045,16	18.136,44	3.854,07	3.854,07	102.427,42
Tasas e Impuestos			79.079,82		27,02						50,00		79.156,84
50% Proy Administrativo	31.400,16	34.810,58	41.500,32	30.127,32	37.616,27	46.220,17	36.476,34	29.381,57	33.393,76	32.206,15	32.782,75	43.104,63	429.019,99
Total	38.259,42	44.659,84	127.439,40	37.030,04	45.513,01	70.782,63	42.521,50	35.426,73	40.490,06	52.633,49	38.661,26	48.185,29	621.602,64
Total Proyectos	80.439,40	88.802,60	209.447,25	75.856,62	95.688,74	127.427,92	86.877,43	74.119,86	81.683,42	92.639,23	79.293,60	134.810,18	1.227.086,25

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2018 - PROVISIONALES

ANÁLISIS HORIZONTAL COMPARATIVO

ANÁLISIS HORIZONTAL	p1	p2	p2-p1	(P2-P1) / P1
BALANCE GENERAL	nov-18	dic-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Total Activos	26.089.902,27	26.127.959,45	38.057,18	0,15%
Activos Corrientes	3.800.309,23	3.655.310,25	(144.998,98)	-3,8%
Caja - Bancos	3.721.812,12	3.611.991,34	(109.820,78)	-3,0%
Inventarios	44.158,66	33.528,71	(10.629,95)	-24,1%
Cuentas por cobrar	34.338,45	9.790,20	(24.548,25)	-71,5%
Activos No Corrientes	22.289.593,04	22.472.649,20	183.056,16	0,8%
Planta y Equipo	1.319.241,94	1.307.012,60	(12.229,34)	-0,9%
Activos de Exploración y Explotación	20.906.351,10	21.101.636,60	195.285,50	0,9%
Otros activos	64.000,00	64.000,00	-	0,0%
Total Pasivos	25.602.679,90	25.642.428,57	39.748,67	0,16%
Pasivos Corrientes	148.839,38	205.834,67	56.995,29	38,3%
Obligaciones corto plazo	148.839,38	205.834,67	56.995,29	38,3%
Pasivos No Corrientes	25.453.840,52	25.436.593,90	(17.246,62)	-0,1%
Obligaciones a largo plazo	25.453.840,52	25.436.593,90	(17.246,62)	-0,1%
Otros pasivos			-	
Patrimonio	499.308,37	499.308,37	-	0,0%
Resultado del ejercicio	(12.086,00)	(13.777,49)	(1.691,49)	14,0%
Total Pasivo + Patrimonio y Resultado	26.089.902,27	26.127.959,45	38.057,18	0,1%

Ver Anexo 3

Del análisis financiero horizontal por los periodos noviembre y diciembre de 2018, se determina la variación absoluta y relativa que han sufrido cada una de las cuentas que componen el estado financiero entre un periodo respecto a otro.

Se evidencia que los Activos Totales presentan una variación relativa de 0,15%, se observa que Caja Bancos, tiene una reducción del 3,0%, debido a pagos realizados en función de la actividad de la compañía, le sigue una reducción de 24,1% en inventarios por utilización de materiales y ajustes realizados, luego tenemos una disminución del 71.5% en cuentas por cobrar debido a anticipos cobrados a empleados y por efectos contables de cierre de año de la cuenta IVA en compras.

En la cuenta de Activos Fijos (Planta y Equipo) se evidencia una disminución del 0.9% que obedece al cálculo de la depreciación mensual por el desgaste normal que sufren este tipo de activos, finalmente el incremento en 0.9% correspondiente a los Activos de Exploración y Explotación se debe a los gastos por concepto de la operación general de la empresa que se condensan en esta cuenta amparados en la NIIF 6 y que en resumen contemplan adquisiciones de bienes, servicios y pagos de personal incluyendo el cargo administrativo.

Por su parte los pasivos presentan una variación relativa de 0,16%, existe un aumento de obligaciones a corto plazo en un 38.3% que se deben a las provisiones de beneficios sociales, pago de impuestos y proveedores por pagar; por su parte, las obligaciones a largo plazo tienen variación relativa de -0,1% en razón del IVA no recuperable.

El patrimonio no sufrió variación alguna y se presenta una pérdida acumulada de USD\$ 13.777,49.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2018	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Variación Absoluta	Variación Relativa
TOTAL INGRESOS	2.084,72	2.274,24	189,52	9,09%
No operacionales	2.084,72	2.274,24	189,52	9,09%
TOTAL GASTOS	14.170,72	16.051,73	1.881,01	13,27%
Sueldos y salarios	7.579,99	8.269,08	689,09	9,09%
Bienes y Servicios	6.590,73	7.782,65	1.191,92	18,08%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(12.086,00)	(13.777,49)	(1.691,49)	14,00%

Del análisis financiero horizontal por los periodos noviembre y diciembre de 2018, se determina la variación absoluta y relativa que han sufrido cada una de las partidas que componen el estado financiero entre un periodo respecto a otro.

La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. se encuentra en etapa de exploración avanzada y por lo tanto no genera ingresos propios de la operación.

Por recomendación de Auditoría se elabora un Estado de Resultados considerando como gastos a los servicios básicos y sueldos y salarios del personal de servicio; y como ingresos, a las multas e intereses generados.

En este caso, se presenta una pérdida acumulada de USD\$ 13.777,49.

ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

FACTOR: LIQUIDEZ	nov-18	dic-18
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
	25,53	17,76

La razón de liquidez de la empresa nos indica que por cada unidad monetaria que se debe a corto plazo, se dispone de USD 17,76 para pagar dichas obligaciones.

Prueba Ácida	Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente	
	25,24	17,60

La prueba ácida, al ser una razón financiera más estricta que la razón de liquidez, significa que por cada dólar que la empresa debe a corto plazo excluyendo el valor de inventario, se dispone de USD 17,60, para pagar dicha obligación, lo que representa que la Compañía tiene capacidad de pago para sus obligaciones.

Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	
	\$ 3.651.469,85	\$ 3.449.475,58

Cantidad de unidades monetarias con las que cuenta la empresa después de haber pagado sus deudas inmediatas, es la cantidad de efectivo con el que se cuenta para operar en el día a día.

FACTOR: SOLVENCIA

Endeudamiento del Activo	Pasivo Total / Activo Total	
		98,13%

La razón de endeudamiento de la empresa nos indica que en un 98,14%, la compañía pertenece a los acreedores, originado lógicamente por el monto significativo de préstamo otorgado a favor de la compañía a la fecha por parte del FEVDES.

Estructura de Capital	Pasivo Total / Patrimonio	
		52,55

La razón financiera que relaciona pasivo total sobre patrimonio, llamado estructura de capital, muestra que por cada unidad monetaria aportada por los socios existen USD 52.81 dólares.

Propiedad	Patrimonio / Activo Total	
		1,87%

Por su parte, la razón de propiedad nos indica que 98,14%, pertenece a los socios en su calidad de accionistas.

ANÁLISIS DE CUENTAS A DICIEMBRE 2018

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

La compañía realiza sus operaciones con dos cuentas bancarias y se ha asignado un fondo de caja chica para gastos menores.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

1010101001	CAJA CHICA QUITO	500,00
1010102001	BANCO PACIFICO 07360495	3.111.491,24
1010102002	BANCO CENTRAL 01310116	500.000,10
TOTAL		3.611.991,34

INVENTARIOS

Se realiza el registro de las compras de inventarios en el módulo de Inventarios, cuyo manejo se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo, quien se encarga de realizar los ingresos y egresos de bodega.

INVENTARIOS

1010306001	INVENTARIO DE MATERIALES EN BODEGA	33.285,84
1010309001	INVENT. REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y AC	242,87
TOTAL		33.528,71



ANTICIPOS

La compañía ha registrado como anticipos los montos entregados a proveedores, garantías entregadas y el crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones de compras y servicios.

ANTICIPOS

1010403001	ANTICIPOS A PROVEEDORES MODULO	4.948,02
1010404003	VARIAS CUENTAS X COBRAR	3.442,18
1010404004	GARANTIAS ENTREGADAS C/P	1.400,00
TOTAL		9.790,20

ACTIVOS FIJOS

La propiedad planta y equipo de la Gran Nacional Minera presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS FIJOS

1020105001	MUEBLES Y ENSERES COSTO HISTORICO	53.596,95
1020105010	(-) DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERE	-26.286,07
1020106001	MAQUINARIA Y EQUIPO COSTO HISTORICO	1.038.704,14
1020106010	(-) DEP. ACUMULADA MAQUINARIA Y EQU	-280.844,30
1020108001	EQUIPO DE COMPUTACION COSTO HISTORI	760.072,45
1020108010	(-) DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUT	-668.817,97
1020109001	VEHICULOS, EQUIP. TRANSP. Y EQUI. CAMIN	1.095.882,60
1020109010	(-) DEP. ACUMULADA VEHICULOS, EQUIP. T	-723.587,32
1020111001	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS COSTO HIST	6.011,64
1020111010	(-) DEP. ACUMULADA REPUESTOS Y HERR	-5.121,88
1020112001	EQUIPO DE OFICINA	31.910,84
1020112010	(-) DEP. ACUMULADA EQUIPO DE OFICIN	-7.735,08
1020114001	ACTIVOS DE EXPLORACION	45.517,00
1020114010	(-) DEP. ACUMULADA ACTIVOS DE EXPLOR	-12.290,40
TOTAL		1.307.012,60

ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION

En cumplimiento a la NIIF 6 y a la política contable de la Compañía se registran los costos y gastos en este rubro con la diferenciación contable por proyecto.

ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

SUELDOS, SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES

1030101001	SUELDOS Y SALARIOS	8.220.380,86
1030101002	DECIMO TERCER SUELDO	716.756,77
1030101003	DECIMO CUARTO SUELDO	170.142,81
1030101004	FONDOS DE RESERVA	437.946,31
1030101005	VACACIONES	211.959,92
1030101006	APORTE PATRONAL AL IESS	1.028.213,94
1030101007	HORAS EXTRAS	19.066,14
1030101008	SUBROGACION	220.452,75
1030101009	INDEMNIZACION POR DESPIDO INTEMPEST	345.506,10
1030101010	BONIFICACION POR DESAHUCIO	85.747,86
1030101012	BONO DE RESIDENCIA	94.323,41
1030101013	JUBILACION PATRONAL	30.897,98
TOTAL		11.581.394,85



OTROS GASTOS DE PERSONAL

1030102002	DOTACION AL PERSONAL	116.909,23
1030102003	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	100.382,79
1030102004	VACUNAS Y EXAMENES PREOCUPACIONALES	36.023,56
1030102005	MEDICINA Y SIMILARES	3.144,73
1030102006	PASAJES AEREOS O TERRESTRES	188.758,71
TOTAL		445.219,02

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

1030103001	ALIMENTACION Y REFRIGERIOS EMPLEADO	386.333,20
1030103002	ALOJAMIENTO	502.527,37
1030103003	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	293.618,16
1030103004	MOVILIZACION PERSONAL	6.055,88
1030103005	SERVICIO DE LAVANDERIA	60.462,41
TOTAL		1.248.997,02

SERVICIOS TÉCNICOS

1030201001	ANALISIS DE MUESTRAS Y CONTRAMUESTR	141.543,27
1030201002	MANEJO DE DESECHOS	1.812,63
1030201003	SERVICIOS TECNICOS GENERALES	1.455.908,36
1030201004	ALQUILER EQUIPO TECNICO DE MINERIA	1.830,00
1030201005	ALQUILER, MANTENIMIENTO E INSTALACI	6.223,53
1030201007	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPO	26.181,43
1030201008	MONTAJE DE MAQUINARIA	8.890,28
TOTAL		1.642.389,50

CONCESIONES Y DERECHOS

1030202001	DERECHOS MINEROS	2.916,00
1030202002	PATENTE DE CONSERVACION PARA CONCES	580.387,65
TOTAL		583.303,65

MATERIALES Y SUMINISTROS

1030301003	MATERIALES ELECTRICOS	132,89
1030301004	MATERIALES MECANICOS	140,47
1030301005	MATERIALES CONSUMIBLES	152.620,41
1030301008	MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS	329.935,89
1030301009	HERRAMIENTAS	157.352,65
1030301010	REPUESTOS	10.911,19
1030301011	REMEDIACION AMBIENTAL	2.990,00
1030302001	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	92.573,83
1030302002	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	19.529,46
TOTAL		766.186,79

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

1030401001	COMBUSTIBLE	82.655,28
1030401002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEH	159.548,85
1030401003	ACEITES, LUBRICANTES Y REFRIGERANTE	3.049,75
1030401004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAR	6.364,27
1030401005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACTIV	36.793,27
TOTAL		288.411,42

SEGUROS GENERALES

1030501001	SEGURO VEHICULOS	75.030,43
1030501002	SEGURO EQUIPOS	64.249,04
1030501003	SEGURO MUEBLES Y ENSERES	135,26
1030501004	SEGURO OFICINAS	12.369,61
1030501005	SEGUROS GENERALES GNMS	118.989,62
TOTAL		270.773,96



CONSULTORIAS

1030601001	CONSULTORIAS AMBIENTALES	356.561,52
1030601003	CONSULTORIAS TECNICAS	730.847,99
1030601004	CONSULTORIAS ADMINISTRATIVAS	300,00
1030601005	CONSULTORIAS FINANCIERAS	34.819,29
1030601006	AUDITORIA	98.490,16
TOTAL		1.221.018,96

SERVICIOS GENERALES

1030602001	SEGURIDAD Y GUARDIANIA	522.087,79
1030602002	PROMOCION Y PUBLICIDAD	144.222,46
1030602003	ARRIENDO BIEN INMUEBLE	241.516,74
TOTAL		907.826,99

DEPRECIACIÓN

1030701002	DEPRECIACION VEHICULO	440.619,63
1030701003	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	16.785,03
1030701004	DEPRECIACION MAQUINARIA	306.790,55
1030701005	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION	239.363,45
1030701006	DEPRECIACION EQUIPOS Y ENSERES ELEC	31.308,22
1030701007	DEPRECIACION EQUIPO TECNICO DE MINE	65.612,13
1030701008	DEPRECIACION INSTALACIONES	1.267,50
1030701009	DEPRECIACION REPUESTOS Y HERRAMIENT	12.375,31
1030701011	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	7.735,08
1030701012	DEPRECIACION EQUIPO DE EXPLORACION	12.290,40
TOTAL		1.134.147,30

GASTOS GENERALES

1030801001	TASAS E IMPUESTOS	229.544,36
1030801002	REPARACION Y MANT. EQUIPOS DE COMPU	2.271,76
1030801003	SERVICIOS BASICOS (AGUA)	43.312,68
1030801004	SERVICIOS BASICOS (LUZ)	1.464,83
1030801005	SERVICIOS BASICOS (TELEFONO)	24.459,49
1030801006	SERVICIOS BASICOS (INTERNET)	8.196,02
1030801007	GASTOS DE REPRESENTACION	1.632,11
1030801008	HONORARIOS PROFESIONALES	82.315,70
1030801009	MOVILIZACION, CORREOS Y COMUNICACIO	14.282,54
1030801010	AMORTIZACIONES	156.464,28
1030801011	RETENCIONES ASUMIDAS Y MULTAS	1.091,27
1030801012	GASTOS NO DEDUCIBLES	1.001,63
1030801014	GASTOS BANCARIOS	25.004,06
1030801015	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	23.786,17
1030801016	GASTOS DE ADECUACION	38.411,47
1030801017	EQUIPOS CONSUMIBLES DE OFICINA	17.241,42
1030801019	LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES	70.209,96
1030801020	LICENCIAS DE COMPUTADORAS	40.681,60
1030801021	OTROS COSTOS OPERATIVOS	4.008,05
1030801022	SERVICIO DE LIMPIEZA	637,82
1030801023	GASTOS DE CONSTITUCION	1.084,50
1030801024	OTROS INTERESES Y MULTAS	2.773,51
1030801025	MATRICULA VEHICULOS	53.614,08
1030801026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFI	950,93
1030801099	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	167.526,90
TOTAL		1.011.967,14

TOTAL ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

21.101.636,60



OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

En otros activos no corrientes se encuentran registradas las inversiones que la Compañía entregó al Ministerio del Ambiente por fiel cumplimiento del estudio de impacto ambiental en las concesiones.

INVERSIONES A LARGO PLAZO

1040101001	INVERSIONES MOMPICHE	27.000,00
1040101002	INVERSIONES REVENTADOR	37.000,00
TOTAL		64.000,00

PASIVOS

Las cuentas de pasivos, que son obligaciones de la Compañía, se encuentran registradas en el pasivo corriente porque son obligaciones a corto plazo como Aporte al IESS, Impuestos por Pagar, proveedores por pagar, nómina por pagar.

El principal rubro en los pasivos es la asignación de fondos recibida del FEVDES.

PASIVO CORRIENTE

2010701004	RET IVA 100%	-8,57
2010701101	RETENCIONES IMPUESTO RENTA EN RELAC	-2.076,27
2010701105	304 SERV. PREDOMINA EL INTELLECTO 8%	-11,03
2010701111	309 SERV.PUBLICIDAD Y COMUNICACION	-3,78
2010701115	312 TRANSF.BIENES MUEBLES NATURALEZ	-0,34
2010701120	320 ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEB	-248,50
2010701133	344 OTRAS RETENCIONES APLICA 2%	-247,78
2010703001	IESS POR PAGAR APORTE PERSONAL	-4.395,77
2010703002	IESS POR PAGAR APORTE PATRONAL	-5.651,70
2010703003	IESS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	-2.089,69
2010703004	IESS FONDOS DE RESERVA	-169,43
2010703005	IESS PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-1.997,56
2010704001	NOMINA POR PAGAR	-52.388,79
2010704002	DECIMO TERCER SUELDO PROV.	-2.940,44
2010704003	DECIMO CUARTO SUELDO PROV.	-2.734,45
2010704004	VACACIONES PROV.	-9.859,14
2010704005	LIQUIDACIONES AL PERSONAL (DESHAUCI	-20.329,00
2011201001	JUBILACION PATRONAL PROV.	-30.897,98
2011301001	VARIAS CUENTAS POR PAGAR	-69.784,45
TOTAL		-205.834,67

PASIVO NO CORRIENTE

2020301001	FIDEICOMISO MERCANTIL PARA ADMINIST	-25.436.593,90
TOTAL		-25.436.593,90

PATRIMONIO



PATRIMONIO

3010101001	CAPITAL ENAMI EP	-51.000,00
3010101002	CAPITAL MINERVEN	-49.000,00
3020201001	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACION	-200.000,00
3020201002	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACION	-192.000,00
3050201001	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIED	-6.863,78
3060101001	UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2016	-15.895,00
3060201001	(-) PERDIDA EJERCICIO AÑO 2015	7.714,04
3070201001	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	7.736,37
TOTAL		-499.308,37
RESULTADO del EJERCICIO - PÉRDIDA		-13.777,49

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Actividades Realizadas:

1. Se remitió el Informe de Gestión de Planificación correspondiente al año 2017.
2. Se elaboró y remitió a la SENPLADES el PAT 2017 de GPR.
3. Se realizaron las revisiones y actualizaciones de los Planes, proyectos e Indicadores de la herramienta Gobierno por Resultados.
4. Se elaboró y remitió a la SENPLADES el PAC 2018 de GPR.
5. Se elaboró y aprobó por la Gerencia General el Plan Operativo Anual del año 2018.
6. Se elaboró y aprobó por la Gerencia General la Proforma Presupuestaria 2018.
7. Se realizó la socialización el POA 2018 con las diferentes Unidades de la GNMMS.
8. Se elaboró el Plan de Inversión 2018.
9. Se remitió a la Gerencia Técnica el documento de Seguimiento de la Ejecución del Plan de Inversión 2018.
10. Se aprobó el Reglamento del Comité de Procesos COTEPRO.
11. Se logró levantar un Procesos por cada Dirección y Jefatura.
12. Se elaboró y difundió una Matriz de Cumplimiento de Obligaciones de cada área perteneciente a la GNMMS.
13. Se cumplió con el Procedimiento de Gestión documental y Archivos de la Dirección de Planificación 2016-2017.
14. Se dio respuesta a tiempo de todos los requerimientos realizados por la EMCO EP.
15. Se elaboraron las matrices correspondientes a la unidad de Planificación y Control para el cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se cargaron en portal de Transparencia.
16. El comité de Procesos definió una política de pagos, anticipos y garantías en la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M
17. Se elaboró y remitió a la Gerencia General, la reforma presupuestaria de incremento al techo presupuestario 2018, por un monto de \$26.594,80.
18. Se elaboró y se remitió a la Gerencia General el Plan Operativo Anual del año 2019.
19. Se elaboró y presentó a la Gerencia General y a la ENAMI la Proforma Presupuestaria 2019.
20. Se elaboró y remitió a la Gerencia Técnica el Plan de Inversión 2019.

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES, MEDIANTE INDICADORES DE GESTIÓN 2018:

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos	Indicadores de Gestión	Frecuencia	Responsable	Unidad	Meta Anual	Resultado Anual	Evaluación Anual
CIUDADANÍA	Incrementar la investigación en la mejora de la ley de concentrado de fosfato para la obtención de productos comerciales en el Proyecto El Reventador de la GNMMS CEM.	Incrementar la información geológica minera en las concesiones mineras Mompiche y El Reventador MEDIANTE la implementación de nuevas prácticas para la investigación geológica minera.	Número de reportes entregados del Informe de Exploración 2017 al ARCOM, del proyecto El Reventador.	Mensual	Jhony Herrera	Gerencia Técnica/ Subgerencia de Prospección y Exploración	1	0	El Proyecto se encuentra en proceso de Cierre
			Número de Reportes entregados de los resultados de la Investigación de caracterización geológica y ensayos metalúrgicos adicionales geómineros en el Proyecto El Reventador.	Semestral	Jhony Herrera	Gerencia Técnica/ Subgerencia de Prospección y Exploración	1	0	El Proyecto se encuentra en proceso de Cierre
			Número de reportes entregados del Informe de Exploración 2017 al ARCOM, del proyecto Mompiche	Mensual	Jhony Herrera	Gerencia Técnica/ Subgerencia de Prospección y Exploración	1	0	El Proyecto se encuentra en proceso de Cierre
	Incrementar la responsabilidad social empresarial de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM	Mantener la eficiencia en seguridad industrial salud ocupacional del personal MEDIANTE la implementación de planes y programas de prevención de riesgos laborales	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Riesgo Psicosocial en la GNMMS	Semestral	Edison Moya	SSARC	80%	80%	
			Porcentaje de cumplimiento del Programa de Prevención de Drogas	Semestral	Edison Moya	SSARC	80%	80%	
			Porcentaje de cumplimiento del Programa de Salud Reproductiva y Prevención VIH / SIDA	Semestral	Edison Moya	SSARC	80%	80%	
			Número de informes realizados respecto a la responsabilidad social empresarial	Trimestral	Edison Moya	SSARC	100%	100%	
			Reducir los conflictos sociales con las comunidades del área de influencia MEDIANTE la implementación y socialización del Programa de Relaciones Comunitarias	Trimestral	Edison Moya	SSARC	90%	100%	
			Gestionar la aprobación de Monitores y Auditorías Ambientales MEDIANTE la entrega de documentación exigida por la Autoridad Ambiental en los términos exigidos por la normativa	Semestral	Edison Moya	SSARC	80%	100%	
			Incrementar la eficacia del posicionamiento de la imagen positiva de la empresa MEDIANTE la implementación del Plan Estratégico de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales.	Número de boletines difundidos en la página web institucional	Cuatrimestral	José Rojas	COMUNICACIONES	2	2
PROCESOS	Incrementar la eficiencia institucional de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM	Porcentaje de requerimientos de contratación atendidos	Mensual	Marco Dávalos	ADMINISTRATIVO	100%	100%		
		Incrementar la eficiencia de la Unidad Administrativa MEDIANTE la implementación de un instructivo de procesos administrativos.	Porcentaje de requerimiento de mantenimiento preventivo y correctivo para la Flota vehicular	Mensual	Marco Dávalos	ADMINISTRATIVO	90%	90%	
		Incrementar la eficiencia y eficacia de la Jefatura Jurídica MEDIANTE la implementación de procesos interinos, para brindar atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias de la empresa.	Porcentaje de actualización del inventario de activos de larga duración de la Institución	Mensual	Marco Dávalos	ADMINISTRATIVO	100%	100%	
		Incrementar la eficiencia y eficacia de la Jefatura Jurídica MEDIANTE la implementación de procesos interinos, para brindar atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias de la empresa.	Porcentaje de respuestas a requerimientos externos.	Mensual	Elin Kristensen	JURÍDICO	100%	100%	
		Incrementar la eficiencia y eficacia de la Jefatura Jurídica MEDIANTE la implementación de procesos interinos, para brindar atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias de la empresa.	Porcentaje de atención de requerimientos de absolución de consultas jurídicas de las diferentes unidades de la Compañía.	Mensual	Elin Kristensen	JURÍDICO	100%	100%	
		Incrementar la eficiencia y eficacia de la Jefatura Jurídica MEDIANTE la implementación de procesos interinos, para brindar atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias de la empresa.	Porcentaje de revisión de procesos alineados al Plan Anual de Compras.	Mensual	Elin Kristensen	JURÍDICO	100%	100%	
		Incrementar los niveles de gestión empresarial orientada a resultados MEDIANTE la elaboración de herramientas de gestión y el continuo seguimiento de actividades, procesos y proyectos	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	Mensual	José Rojas	PLANIFICACIÓN	50%	0%	
		Incrementar los niveles de gestión empresarial orientada a resultados MEDIANTE la elaboración de herramientas de gestión y el continuo seguimiento de actividades, procesos y proyectos	Porcentaje de procesos adjetivos levantados	Semestral	José Rojas	PLANIFICACIÓN	100%	100%	
		Incrementar los niveles de gestión empresarial orientada a resultados MEDIANTE la elaboración de herramientas de gestión y el continuo seguimiento de actividades, procesos y proyectos	Número de Instrumentos de Planificación realizados	Semestral	José Rojas	PLANIFICACIÓN	3	3	
		Incrementar la eficacia de la infraestructura tecnológica MEDIANTE la implementación de sistemas de HW y SW.	Porcentaje de tickets atendidos a los clientes internos	Mensual	Rodrigo Encarnación	TIC'S	85%	85%	
TALENTO HUMANO	Incrementar el desarrollo del talento humano de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM	TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	Trimestral	Javier Noble	TALENTO HUMANO	4%	4%		
		TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	Trimestral	Javier Noble	TALENTO HUMANO	55	52		
		Índice de rotación de nivel directivo	Trimestral	Javier Noble	TALENTO HUMANO	20%	0%		
		Índice de rotación de nivel operativo	Trimestral	Javier Noble	TALENTO HUMANO	20%	4%		
		Índice de ausentismo	Mensual	Javier Noble	TALENTO HUMANO	10%	7%		
		Índice de efectividad en la selección del personal	Semestral	Javier Noble	TALENTO HUMANO	90%	90%		
		FINANCIERO	Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM	Incrementar la eficacia en la ejecución presupuestaria y financiera de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre MEDIANTE la aplicación del sistema PAC-ERP, y la correcta aplicación de la normativa vigente.	Número de días promedio de pago a proveedores	Mensual/ Por periodo, Discreto	Gabriela Sánchez	FINANCIERO	20
Incrementar la eficacia en la ejecución presupuestaria y financiera de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre MEDIANTE la aplicación del sistema PAC-ERP, y la correcta aplicación de la normativa vigente.	Porcentaje de certificados presupuestarios emitidos			Mensual/ Por periodo, Discreto	Gabriela Sánchez	FINANCIERO	100%	100%	
Incrementar la eficacia en la ejecución presupuestaria y financiera de Gran Nacional Minera Mariscal Sucre MEDIANTE la aplicación del sistema PAC-ERP, y la correcta aplicación de la normativa vigente.	FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria			Mensual/ Por periodo, Discreto	Gabriela Sánchez	FINANCIERO	90%	76%	

Se puede evidenciar que la mayoría de los Indicadores de Gestión de la GNMMS, tuvieron resultados positivos, es decir que se cumplieron de acuerdo a la meta programada, sin embargo, fueron solo los indicadores de la Gerencia Técnica los que obtuvieron resultados negativos, pero esto se debió a que estos indicadores se cargaron antes de que la Junta de Accionistas diera instrucciones de que los Proyectos entraran en un Proceso de Cierre.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DICIEMBRE 2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ENE-DIC 2018

(en US dólares)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL (a)	PRESUPUESTO CODIFICADO (a)	PRESUPUESTO PROGRAMADO A DICIEMBRE (b)	EJECUTADO (DEVENGADO)	TOTAL EJECUTADO A DICIEMBRE	EJECUCIÓN ANUAL (%) (d=c/a)											
					(c)													
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	ARENAS FERROSAS - MOMPICHE	\$ 740.802,13	\$ 754.099,53	\$ 754.099,53	\$ 42.179,99	\$ 44.142,77	\$ 82.007,85	\$ 38.826,59	\$ 50.175,73	\$ 56.645,29	\$ 44.355,94	\$ 38.693,13	\$ 41.193,36	\$ 40.005,75	\$ 40.632,35	\$ 86.624,86	\$ 605.483,61	80,29%
2	FOSFATOS - EL REVENTADOR	\$ 840.817,19	\$ 854.114,59	\$ 854.114,59	\$ 38.259,42	\$ 44.659,84	\$ 127.439,40	\$ 37.030,04	\$ 45.513,01	\$ 70.782,63	\$ 42.521,50	\$ 35.426,73	\$ 40.490,06	\$ 52.633,49	\$ 38.661,26	\$ 48.185,26	\$ 621.602,64	72,78%
TOTAL		\$ 1.581.619,32	\$ 1.608.214,12	\$ 1.608.214,12	\$ 80.439,41	\$ 88.802,61	\$ 209.447,25	\$ 75.856,63	\$ 95.688,74	\$ 127.427,92	\$ 86.877,44	\$ 74.119,86	\$ 81.683,42	\$ 92.639,24	\$ 79.293,61	\$ 134.810,12	\$ 1.227.086,25	76,30%

Con lo anteriormente descrito, se puede evidenciar que la Ejecución Presupuestaria del Proyecto Mompiche fue de **USD 605.483,61**, frente a lo Programado que fue de **USD 754.099,53**, alcanzando un Porcentaje de Ejecución en el 2018 de **80,29%**.

Por otro lado, el Proyecto El Reventador tuvo una Ejecución de **USD 621.602,64**, en relación a lo Programado que fue de **USD 854.114,59**, obteniendo un Porcentaje de Ejecución en el 2018 de **72,78%**.

En conclusión se puede decir que la GNMMS como un todo tuvo una ejecución total de **USD 1.227.086,25**, frente a una programación de **USD 1.608.214,12**, alcanzando un Porcentaje de Ejecución en el 2018 de **76,30%**.

Es importante mencionar, que la aprobación del presupuesto se hizo mediante Resolución JEA-002-2018 del 05 de Marzo de 2018, la Junta Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar la Proforma presupuestaria del año 2018 por el monto de **\$ 1.581.619,32**.

Luego, con Memorando GME-PGE-2018 del 04 de Julio de 2018, se solicitó Reforma al Presupuesto 2018, para un incremento de techo de **\$ 26.594,80**, quedando como presupuesto final **\$ 1.608.214,12**.

Finalmente, mediante correo electrónico de fecha 09 de Julio de 2018 el Ab. Carlos Otero, Presidente de la Junta de Accionistas de la GNMMS aprueba el Presupuesto para las Etapas de Cierre de los Proyectos, Disolución y Liquidación de la Compañía, en la cual estaba inmersa la Reforma al Presupuesto 2018 para incremento de techo por **\$ 26.594,80**.

En virtud de lo anteriormente señalado, se puede evidenciar, que debido a la aprobación tardía del presupuesto, hubo una afectación en el cumplimiento total de la programación prevista, sin embargo, se alcanzó un porcentaje bueno de ejecución del presupuesto de la GNMMS de **76,30%**.

Atentamente,

Geól. Zaher Chmait
Gerente General